NÚMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2270 — Buenos Aires, Jueves 7 de Agosto de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675. - U.T. 3815 y 3570, Av.

LO QUE DEBEMOS AL PUEBLO

En la constante, difícil y larga brega por la difusión de nuestras ideas e ideales, por la divulgación de nuestro programa y método de lucha, por el arraigo de nuestras prácticas y costumbres, por la transformación de nuestro ambiente de hipocresía y de mentira; en la ascendente e ininterrumpida labor por la creciente elevación del nivel de vida del pueblo laborioso y fecundo; en la amarga adversidad como en la prosperidad sonriente; en la derrota que abate como en el triunfo que estimula; en el fragor del combate como en la tranquila y trascendental obra educativa; en todos los campos y en todos los momentos de nuestro múltiple y complejo trabajo cotidiano, hemos contraído el sacrosanto deber — deber que es norte y guía — de decir al pueblo la verdad, toda la verdad, sin disfraces que la atenúen, sin circunloquios que la debiliten, sin perifrasis que la hagan innocua: decirle la verdad ruda, simple, amarga a veces, siempre bienhechora y siempre fecunda, la única conducente al bien, la única que da el triunfo seguro y duradero.

Deber, contraído en el período silencioso de la gestación de nuestro ideal, incorporado a la infancia de nuestra actividad, cumplido honestamente en nuestra agitada y turbulenta vida de adolescentes, ¿cómo dejaríamos de cumplirlo en plena fuerza, en amplio vigor de nuestra acción triunfante?

Traicionaríamos nuestro propio sentir y pensar, nuestro pasado glorioso e inmaculado, la acción fecunda del presente, el grande y luminoso porvenir de nuestra causa; traicionaríamos al pueblo, al cual amamos y servimos y de cuya confianza somos depositarios; traicionaríamos al socialismo, doctrina basada sobre la verdad de la ciencia, fuente única de civilización y progreso.

Debemos al pueblo la verdad en materia política, campo fértil para la germinación de todas las mentiras y claudicaciones. "En política se miente — dice el autor de Teoría y Práctica de la Historia —, en política se mistifica, se oculta la verdad, y aun se simula el error cuando se tiene privilegios que defender o apetitos que puedan satisfacerse merced a la ignorancia y el engaño de los otros."

"Al politicastro cuya meta es el gobierno de un pueblo que desprecia, bástale, tal vez, conocer los vicios que ha de alimentar, los prejuicios que ha de adular, los fraudes y violencias que ha de cometer. Esta es la ciencia histórica necesaria para sus fines mezquinos y efímeros."

Debemos al pueblo la verdad en materia económica. Hay que mostrarle la compleja trama de la actual sociedad, cuyos hilos ocultos son manejados por los tiburones del mundo financiero internacional. Debemos hundir el escalpelo de nuestra crítica en las profundas entrañas del capitalismo triunfante. Exhibir sus lacras, disecar sus vicios, descubrir sus falsedades y engaños, es una tarea previa a toda obra constructiva, a toda acción económica autónoma del pueblo trabajador.

En economía, como en política, la verdad encuentra muchos más enemigos que en todos los otros campos. "La naturaleza peculiar del asunto de que trata — dice Marx — llama contra ella al campo de batalla a las más violentas, mezquinas y rencorosas pasiones del corazón humano, las furias del interés privado."

La economía política ortodoxa — esta seudociencia del egoísmo burgués —, cuyas rígidas fórmulas, cual dogmas petrificados, constituyen los puntales teóricos de la actual organización social, debe ser desmenuzada, pulverizada por la crítica socialista. Al dogma de la iniciativa privada, opongamos la fecunda iniciativa colectiva; a la libre concurrencia de la economía actual — destructiva en gran parte —, opongamos la obra constructiva de la cooperación libre, de la municipalización y la nacionalización de los servicios públicos, de las grandes fuentes de riqueza y de trabajo. Al dogma de la libertad de trabajo — libertad para explotar sin traba alguna el trabajo humano —, opongamos la organización social del mismo.

Debemos al pueblo la verdad en materia social. Las mentiras convencionales son el velo transparente y vaporoso que envuelve, con su trama de mentira e hipocresía, la moral oficial dominante. Debemos rasgar el velo, descubriendo la desnudez moral de la actual sociedad. Destruir prejuicios seculares, derrumbar ídolos hasta hoy intangibles, remover la podredumbre dorada, pasar por el crisol de la crítica todas las sagradas instituciones burguesas — la propiedad, la familia, la religión y el estado —, no con el satánico placer de destruir, sino con el alto y noble propósito de construir una sociedad sobre bases más sólidas, más justas y más humanas: todo esto es obra sana, obra educativa y constructiva en el más amplio sentido de la palabra.

Debemos al pueblo la verdad en materia religiosa. Denunciar todas las iglesias como imposturas organizadas por las clases privilegiadas, explotando la superstición y la ignorancia del pueblo, para mantenerlo sujeto y encadenado al yugo de su esclavitud. Las iglesias oficiales son naturales aliadas de los poderosos; y sus sacerdotes, al par que los gendarmes, son los fieles guardianes de la actual organización social. Libertar al pueblo de la mentira religiosa es contribuir eficazmente a su emancipación mental.

Tal el deber contraído por los socialistas con el pueblo y consigo mismos. Deber que es método. Y ahí están los resultados para juzgar de la eficacia y bondad del mismo.

Ningún movimiento histórico fundamental fué basado sobre la mentira ni propagado por medio de ella. Pudo la impostura reinar sobre la tierra en un tiempo de gran obscurantismo social; pero su reinado fué efímero y deleznable, y sus faútores asisten al derrumbamiento de su propia obra.

Todos los dominios sociales fueron basados sobre lo que fué verdad en su tiempo. Pero como la verdad obedece a la misma ley universal de cambio y evolución, nuevas verdades substituyen a las viejas, y nuevos regímenes reemplazan a los anteriores.

La mentira crea la ilusión, estado mental grave en el individuo como en la colectividad; y los socialistas, que combatimos las ilusiones del "más allá", hemos de combatir también las ilusiones del "más acá".

La mentira puede conducir a veces al éxito personal; pero es siempre un grave peligro para la obra colectiva.

La verdad, en cambio, es muchas veces amarga y dolorosa, sobre todo para los que la propagan y difunden; pero es siempre una gran palanca para el progreso de las ideas e ideales.

Y como el socialismo contribuye, más que a los éxitos personales, a la gran obra de redención humana, debe inspirar su acción cotidiana en las fuentes puras de la verdad histórica y social, servirse de ella y servirla, convirtiéndola en su norma de conducta, en su guía y su método.

Y en la amarga adversidad, como en la prosperidad sonriente; en la derrota que abate, como en el triunfo que estimula; en el fragor del combate, como en la tranquila y trascendental obra educativa, en todos los campos y en todos los momentos de nuestro múltiple y complejo trabajo cotidiano hemos de cumplir con el sacrosanto deber contraído con el pueblo de decir la verdad, toda la verdad, sin disfraces que la atenúen, sin circunloquios que la debiliten, sin perifrasis que la hagan innocua: decir la verdad ruda, simple, amarga a veces, siempre bienhechora y siempre fecunda, la única conducente al bien, la única que da el triunfo seguro y duradero.

Enrique DICKMANN.

REDACCION

La urgencia de una ley sobre accidentes del trabajo

Los parlamentos — y en esto se asemejan los de todos los países — no se distinguen por su celeridad para dar cima a las reformas más o menos profundas que se les someten. Nunca se consideran suficientemente preparados para adoptar en breve término iniciativas nuevas cuando ellas van contra los intereses o las preocupaciones de la clase privilegiada.

En cambio, ¡con qué facilidad abordan las más serias cuestiones y toman las resoluciones más graves, en tratándose de sojuzgar al pueblo, de poner diques a su acción!

Bastaron pocas horas para que nuestros legisladores, inspirados en su prevención contra el movimiento obrero, votaran sin examen alguno la ley llamada de "defensa social".

Nada importaba que esta ley arremetiera contra la Constitución e hiciera tabla rasa de los derechos de los ciudadanos. Tratándose de asegurar la tranquilidad de la clase gobernante, toda actividad era poca, y no era cosa de pararse en pequeñeces constitucionales.

Toda esa diligencia se vuelve pereza y quietismo cuando hay que proveer a la protección de los trabajadores.

Tal ocurre, por ejemplo con los proyectos sobre accidentes del trabajo, que hace tiempo se encuentran a estudio de la respectiva comisión de la cámara.

Generalmente, no hay entre los legisladores sino un solo pensamiento cuando se quiere dictar leyes represivas contra el movimiento obrero. Y para sabotear las iniciativas tendientes a beneficiar a los trabajadores, se emplea a menudo el recurso de embrollarlas superponiendo unos proyectos a otros, a fin de que no prospere ninguno.

Al primitivo proyecto del diputado socialista Palacios, se han agregado otros menos amplios, que han venido a dificultar el despacho de la comisión.

En cualquier sentido, ésta debe expedirse en seguida, para subvenir a una necesidad imperiosa.

Los accidentes en que el obrero pierde la vida o sufre mutilaciones que lo incapacitan para el trabajo y lo convierten en pingajo humano, se suceden diariamente, formando las víctimas un triste cortejo de dolor y de miseria.

Ayer no más, la crónica de los tribunales registraba uno de estos casos que claman justicia, reparación inmediata. Un joven, menor de edad, trabajaba como herrero en los talleres de la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires. Manipulando unas varillas de hierro, al cortar una de ellas, un pedazo de metal le saltó a un ojo, perdiendo este importante órgano. El padre del joven obrero demandó a la empresa, reclamando a favor de la víctima una indemnización de 15.000 pesos. Y un juez de buena pasta burguesa ha fallado el pleito en favor de la empresa, interpretando códigos y leyes como conviene a los intereses de las potencias capitalistas. El administrador de la justicia de clase reconoce la existencia de la teoría del riesgo profesional, que no pretende descubrir en el accidente la culpa del obrero ni del patrón, y garantiza por ley al primero la indemnización correspondiente. "Por mucho que se la considere equitativa y fundada en elevados principios de justicia social — dice el juez —, no puede negarse que este sistema crea para el obrero una situación privilegiada, fuera del derecho común, por lo que es inadmisible entre nosotros, sin una ley expresa que sancione la excepción."

Los pujos legalitarios de jueces moldeados en el más rancio espíritu de clase, salvarán a las empresas ricas y a los patrones de las consecuencias pecuniarias que deberían tener para ellos los accidentes del trabajo. Y a las víctimas, a los obreros estropeados, no les cabrá otra suerte que la de pasear sus andrajos físicos como incentivo para la limosna insuficiente y oprobiosa.

Confiados en que nada han de costarles, los patrones no tomarán medida alguna para prevenir las desgracias del trabajo.

Urge, pues, la aprobación de la ley de justicia y de humanidad largo tiempo esperada, y que constituye la primera palabra del nuevo derecho obrero en los países civilizados.

PARA MUESTRA BASTA UN BOTON

Cuando supimos el nombramiento del señor Anadón, representante argentino en Chile, para ocupar la cartera de hacienda, formulamos francamente nuestros reparos. Nos pareció un hombre inadecuado para el cargo que, en estos momentos más que en ningún otro, requería un conocimiento de las cosas del país, una amplitud de vistas y un criterio progresista que no podíamos descubrir en el señor Anadón, a juzgar por sus antecedentes.

Un hecho, que no ha trascendido todavía al público, viene a comprobar que aquellas aprensiones nuestras no eran equivocadas. Al hacerse cargo del ministerio, el señor Anadón se encontró con una cuestión que le ha parecido de la más alta trascendencia para la república: el redescuento.

Esa cuestión bancaria era, a juicio del flamante ministro, el problema cuya solución más urgía. Era indispensable ponerse en contacto con los gerentes de banco. Un señor Guerrico, para proporcionarle la ocasión, invitó a su mesa al ministro y a los banqueros, de los cuales los únicos inasistentes fueron los representantes de los bancos de Londres y Británico. Y en esa reunión familiar el ministro fué informado de cosas que los gerentes no habían querido decir a la cámara al contestar la nota que les enviara la comisión de hacienda con motivo del proyecto Zeballos.

En primer lugar, el acto del ministro Anadón carece de toda seriedad y casi, diríamos, de decoro. Un ministro no puede parlamentar así, como tal ministro, en una relación íntima con los representantes del capital bancario, sin hacer aparecer al poder público en situación poco digna, que se presta a suposiciones de cualquier naturaleza. El ministro tiene su despacho para tratar los asuntos de su cartera y a él pueden y deben ir los gerentes de bancos si realmente el redescuento es para ellos una preocupación tan grande y sentida cosa que no parecen haber demostrado aún.

En segundo lugar, las preocupaciones del señor Anadón por el redescuento son completamente extemporáneas y fuera de lugar. Hay otros asuntos de la cartera de hacienda que interesan más profundamente al país: las leyes impositivas, por ejemplo. ¿Qué piensa de ellas el señor Anadón? ¿Qué piensa de su cambio, reclamado por el pueblo trabajador?

LOS BANQUETES OLIGÁRQUICOS

El próximo a monseñor D'Andrea

De banquete en banquete, la concentración conservadora marcha a la realización de sus destinos. Marcada cada etapa por una comilona, diríase que todo el movimiento conservador es simplemente una cuestión de estómago.

El próximo, segundo, de la serie que se inició en Córdoba en obsequio al diputado Peña por un largo discurso antisocialista, será dedicado a monseñor D'Andrea "como un homenaje a su brillante actuación en las conferencias de carácter social últimamente pronunciadas". Firman la invitación los representantes más caracterizados de la oligarquía en todas sus gradaciones: los terratenientes, los tiburones de los ferrocarriles, los altos burócratas, los politicastros en estado de merecer y la plana mayor del clericalismo.

Alarmadas ante el avance de la democracia socialista, las clases conservadoras buscan ansiosas apoyo, y los más audaces defensores de la plaza sitiada son mirados como salvadores del arca santa de sus privilegios.

Los mismos personajes que hace poco fueron a Córdoba, la Meca oligárquica, a festejar al diputado Peña, irán mañana a mostrar su simpatía y su agradecimiento al clérigo D'Andrea.

Convencidos de la ineficacia del sable y de las restricciones legales, los oligarcas se acogen al casuismo cordobés y al narcótico de la religión, en cuyo poder abrigan muchas esperanzas.

A su vez, los hombres de la iglesia quedan en descubierto con manifestaciones como la que nos ocupa.

La gratitud de los ricos, de los parásitos sociales, premia su traición a los humildes, a la clase trabajadora.

Ahora está más definida que nunca la concentración conservadora: la farolería cordobesa, la sotana y el hisopo serán su emblema.

La carabina de Ambrosio

Como es sabido, Jujuy ha estado a punto de arder en guerra.

Los radicales, que abominan de la honesta intervención de los extranjeros en las luchas electorales, engancharon a algunos sujetos de todas las nacionalidades para hacer la revolución en aquella provincia a tanto por día.

Deshechas las huestes revolucionarias, se ha continuado la persecución al enemigo.

Ayer nos llegó de La Rioja una noticia sensacional: de las profundidades de un pozo de balde, en casa de un radical, se ha extraído una carabina, arma de combate tan mortífera, por su estado, como la célebre carabina de Ambrosio.

El descubrimiento merecerá una mención especial en la historia de La Rioja, ya amenamente ilustrada con aquel episodio en que figura el jefe de policía de la provincia, todo alarmado, comunicando al gobernador las novedades de la campaña, a punto de chocar con el ejército napoleónico de la revuelta: "Para que vuecencia tome las precauciones debidas, pongo en su conocimiento que he visto evolucionar al mayor Fernández, que va avanzando hacia la capital al frente de ocho hombres"!

BIEN APOYADOS

Los diputados radicales han realizado hasta ahora, principalmente, una labor de abogados que defienden los intereses de su pequeña clientela. En general, no se les puede condenar por eso. Pero ¿es lo mejor que les cabe hacer por el pueblo que los ha elegido?

Para saber cómo aprueban los electores radicales a sus representantes, habrá que esperar a las próximas elecciones.

Entretanto, se puede ir anotando el género de aprobaciones que recogen por su actuación: el diputado Celesia ha recibido los más ardientes aplausos de los destiladores licoristas por un proyecto sobre compraventa de negocios, con el que aquéllos "esperan ver saneada una situación insegura, como lo es hoy el fiar sus capitales al comercio de detalle".

LAS COMISIONES DE HIGIENE

LLEVAN UN FIN ELECTORAL

Con miras más políticas que higiénicas, la municipalidad acostumbra desde hace muchos años nombrar en sus parroquias cierto número de vecinos para cooperar en la acción edilicia con las autoridades de la localidad. Gente probada ya en turbios manejos comiciales, que responde con docilidad de ciervo a las órdenes superiores, o bien advenedizos que aspiran a ser el instrumento de confianza de algún político trepador, he ahí el elemento con que se forman por lo general estas mesnadas electorales, encubiertas bajo la denominación de comisiones de higiene.

Durante la administración de Güiraldes, intendente que poseía el más impúdico cinismo en cuestiones políticas, esa práctica adquirió caracteres verdaderamente morbosos. El doctor Emiliani, su secuaz activo, y la siniestra briganteria que lo secundaba, habían hecho de la comuna un comité de la más baja estofa. Se traficaba con los empleos, repartiéndose prebendas a trueque de trabajos electorales, y era un merodear de tipos patibularios a quienes, como recompensa, se les empleaba en la municipalidad. Luego, se descubrió que había algunos prontuariados en la policía por hurtos y atentados. Y quedan todavía otros que aun no han sido descubiertos. . .

Las comisiones de higiene desempeñaron con todo éxito su paradójica misión. Las elecciones se ganaron. El concejo deliberante fué adicto en una mayoría tan absoluta, que se hizo necesario inventar una oposición de engañapichanga. Esas sesiones memorables, que fueron las del centenario, las presidió su digno presidente, el doctor Carlos Coll, orador acuoso y blanducho.

Cambió el régimen y estas prácticas parecieron llamadas a desaparecer pero fué únicamente en la apariencia, y, a veces, ni siquiera en la apariencia. Sin embargo, esta vez la intendencia no intervino en política. La corrupción se practicó, pues, por simples aptitudes o inclinaciones naturales.

Busquemos un ejemplo y lo vamos a obtener en la parroquia de San Carlos Norte, durante las elecciones de diputados de 1912.

El doctor Manuel Carlés, presidente de la Liga Comunal, formada en su mayoría por concejales, hizo nombrar en la citada parroquia la correspondiente comisión, eligiéndose al efecto tres industriales allí radicados que respondían ciegamente a sus intereses políticos.

Estas comisiones de higiene suelen ocuparse también de la higiene, y de allí nació una verdadera persecución contra los vecinos que cometían transgresiones a las ordenanzas. . . y no se plegaban a su partido. Parecieron tener éxito tales manejos y esto les produjo choques violentos con los pandilleros del barrio, entre los que se destacaba el propietario vitalicio del comité cívico, el gran Aparicio, caudillejo viscoso que operaba con un sistema de su invención. Como se sabe, el voto secreto dió al traste con los menguados planes y la comisión, sin abandonar su papel, continuó molestando a los pacíficos vecinos, aunque ya por su cuenta propia. Por último se aburrieron de todo, y se les olvidó.

Pero ahora, con la proximidad de las elecciones municipales, han reaparecido más insolentes que nunca. Confían en el éxito por tratarse de electores fácilmente corruptibles, si la modificación de la ley orgánica municipal no endereza de una vez el tortuoso procedimiento.

Pero hay todavía un detalle sobre el que conviene insistir. Los tres personajes de la citada comisión poseen en la misma parroquia importantes establecimientos industriales. ¿Cómo cumplen éstos señores con las leyes que aplican a los demás? Sería curioso investigarlo. De cualquier modo, el hecho constituye una verdadera inmoralidad.

LO QUE SE MIENTE

El ex popular diario "La Argentina" registra o inventa los díceres más caprichosos.

Según él, se dice "que todos los miembros afiliados al partido socialista dan gran importancia al incidente ocurrido con Manuel Ugarte, que, a pesar de cuanto se diga en contra, se producirán escisiones en este partido."

El plesbicito a que asisten los lectores de LA VANGUARDIA muestra bien a las claras que no puede haber escisión donde sólo hay lugar para una fundada protesta colectiva contra el que consciente o inconscientemente pretendió fomentarla.

Sabemos, por nuestra parte, que "se dice" de "La Argentina" cosas como ésta: que desde su misteriosa conversión al ugartismo en la provincia, ha arreciado su guerra solapada al Partido Socialista, al que respetaba antes ese diario a pesar de sus concomitancias radicales.

DESDE LA BARRA

El ministro del interior, que continuaba indispuesto ayer, excusó por ese motivo su inasistencia a la citación que le hiciera la cámara a fin de contestar la interpelación sobre los sucesos de La Rioja y el "caso" de Jujuy.

El carácter privado de la excusación hecha en nombre propio ante el presidente, dió ocasión al doctor Zeballos para ejercer su alto ministerio protocolar, colocando en "pie ecuánime" — como dice el diputado Pastor — las relaciones que deben existir entre el P. E. y el congreso. Luego fundó el doctor Gallo una extensa interpelación al ministro de guerra, que — presente en la sesión — escuchó un largo proceso de su gestión desacertada y resistida. Hay en realidad dos bandos en el ejército: el ministerial, privilegiado y absorbente, y el disidente u opositor, relegado en los ascensos y en las consideraciones de jerarquía, cuyo descontento aprovecha y explota el radicalismo con fines que podemos suponer. Como agregado al cuestionario de la interpelación, el diputado merdocino, señor Galigniana Segura, propuso una pregunta relativa a la venta del campo de Los Andes, y el doctor Repetto, otra sobre las medidas que se propone tomar el P. E. para mejorar el estado higiénico de los cuarteles. Fundando su proposición, nuestro diputado expuso el resultado de sus observaciones en sus recientes visitas a los cuarteles de la capital, y tuvo, en la sobriedad de su discurso, la crítica acerba para la criminal desidia de las autoridades militares, la palabra justa del sano patriotismo y hasta — en la forma — la elegante perifrasis para designar cosas indispensables... Como dijera que la diputación socialista votaría partidas para cuarteles siempre que se le dieran seguridades de su buena aplicación, hubo en algunos diputados socarronas sonrisas. Bien se comprende que ellos no llevan el mandato legislativo de electores auténticos o conscientes que quieren o deben saber cómo van a ser invertidos los dineros públicos. Hasta ahora, y casualmente en lo relativo a construcción de cuarteles, se han dilapidado escandalosamente los fondos votados. Bastaría citar el ejemplo del cuartel de granaderos, nuevo, lujoso y monumental edificio ya en pleno proceso de decadencia por virtud de los pésimos materiales empleados en su construcción. Otros casos en provincias, conocidos de la oficialidad del ejército, son también pruebas acabadas de lo que decimos. Es necesario, pues, reclamar del P. E. la buena, la honesta aplicación de los fondos públicos. La exigencia del diputado Repetto era necesaria. No pudo creerlo así el novel diputado por Salta y coronel gubernista, señor Uriburu, que pretendió desconocer el derecho de los representantes al congreso de investigar la marcha de la administración. Es que el señor Uriburu se considera en la cámara un delegado de los militares y no un diputado de la nación. Su desgraciada intervención en el debate de ayer prueba su ignorancia supina sobre el alcance de la investidura parlamentaria en relación al funcionamiento de los resortes administrativos creados por la ley y sujetos a la revisión y a la crítica de los legisladores. Su evidente adulación al ministro le valdrá acaso un ascenso, pero será necesario decirle o aconsejarle que practique sus arrimos ministeriales en el despacho del general Vélez. El diputado Roca, generalmente discreto estuvo con la mala doctrina desempeñando el papel antipático de gestor de la restricción de los fueros parlamentarios. La cámara entró a tratar después el proyecto sobre ascensos de coroneles. El señor Pastor habló extensamente en su tono habitual y tuvo ocurrencias felices: sin sonrojos dijo que probaría "con números matemáticos" el error del P. E. Como de costumbre, dejó a la cámara sin número. Mañana, correremos el mismo peligro.

Cómo se gobiernan los latinoamericanos.

LOS OLIGARCAS DE VENEZUELA

CASTRO VERSUS GOMEZ

HOY, COMO HACE 14 AÑOS

Fechado ayer, hemos recibido de Nueva York, el siguiente telegrama referente a la revuelta venezolana:

"Continúan llegando informaciones telegráficas de Venezuela, por vía de Willemstad (Curazao).

Según estas noticias, el ex dictador, general Castro, encabeza el movimiento revolucionario contra el presidente Gómez.

Se dice que el general Castro, después de tomar Coro, dejó allí una guarnición y se corrió con su estado mayor al estado de Mérida, consiguiendo convulsionar este estado, como asimismo el de Tiulia, en donde tenía antes muchos partidarios.

También informan que en Cumarebo los amigos del general Castro consiguieron desembarcar un cargamento de armas y seis cañones, y que estos elementos fueron trasladados a Coro.

No se conoce el paradero de las fuerzas que salieron de Caracas para detener la marcha de la revolución.

En un despacho recibido por "The World", fechado esta mañana en Willemstad, dícese que las avanzadas del general Gómez se pusieron en contacto con los rebeldes.

Se considera inminente una batalla."

Hace catorce años, el 9 de octubre de 1899, "El Diario del Pueblo", de esta capital, comentaba en un suelto titulado "Venezuela", una revuelta en este país, y en la que intervenía, como principal actor, el mismo general Cipriano Castro, de que informa el telegrama precedente.

El suelto de referencia decía así:

"Este país de la América latina está desolado por una revolución más, una de esas revoluciones sudamericanas que no persiguen una reforma política o social, sino un simple cambio de personas en el gobierno. Parece, sin embargo, que el movimiento ha tenido su origen en unos recientes decretos — leyes que han fragmentado los grandes estados para restablecer los veinte pequeños estados primitivos de la constitución federal de 1864.

El general Castro, que está a la cabeza del movimiento, tiene como 10.000 hombres bajo sus órdenes.

Ha habido un recio encuentro el 23 de agosto cerca de Bartieto; los insurgentes hicieron cerca de 7.000 prisioneros y se apoderaron de una gran cantidad de municiones.

Se ha hecho cerca de seiscientos arrestos, entre los cuales se cuentan sesenta y seis políticos de nota. El ministro del interior fué detenido el 6 de septiembre.

Constituyóse un nuevo ministerio y se estableció la censura previa. La policía vigilaba estrechamente a los viajeros.

El presidente Andrade abandonó a Caracas para ir a ponerse al frente de las tropas ligeras. Había comprado una cañonera española y ocho cañones."

Y nos preguntamos: ¿Ha progresado Venezuela?

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el edificio en construcción sito en la esquina de las calles Olleros y Charlone, al pisar sobre una claraboya recientemente construída el pintor Alfredo Afeitate, aquélla se hundió y el obrero cayó desde una altura de cinco metros.

A causa del golpe, Afeitate sufrió lesiones internas graves.

En estado delicado el pintor fué llevado a la casa de socorros Las Heras.

—En la fábrica de calzado, calle Lima 1572, en circunstnacias que se hallaba trabajando el obrero Manuel Fernández, el engranaje de una máquina de cortar suela le tomó los dos dedos pulgares de las manos destrozándoselos.

El desgraciado obrero fué llevado al hospital Rawson donde quedó en asistencia.

—En la obra que se está construyendo en la esquina de las calles Convención y Emilio Mitre, el obrero José Verdi, al hacer marchar una zorra se cayó y una de las ruedas de aquélla le ocasionó una herida de alguna importancia en el pie derecho.

El obrero fué curado en el hospital Teodoro Alvarez.

—En la calle Alvarado, frente al numero 1930, el carrero Fernando Porta trató de subir al vehículo que guiaba, pero en ese momento se pusieron en marcha los caballos, haciéndole caer al suelo. Las ruedas del carro le pasaron sobre ambas piernas, fracturándoselas.

Se asiste en el hospital Rawson.

—Siendo las 3.20 de la tarde, en circunstancias que el operario Eduardo Domínguez, perteneciente a la compañía alemana de electricidad, efectuaba reparaciones en un medidor, éste hizo explosión, causándole quemaduras en la cara y mano derecha.

El accidente ocurrió en la casa de la calle Larrea núm. 723.

—En la azotea del garage Talcahuano 1857, el albañil Amadeo Sabatini estaba efectuando varias reparaciones. Debido a un descuido cayó por entre el espacio de una bovedilla, desde seis metros, a la planta baja, y se produjo lesiones internas y contusiones en los brazos.

Intervino la comisaría 5a. y fué llevado al hospital San Roque en una ambulancia.

—Falleció ayer en el hospital Pirovano el obrero pintor Salvador Towes, a consecuencia de las heridas que re-

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Hoy: Capriccio antico.—Platea, $ 5.

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía de Félix Huguenet.
Mañana: Debut.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Hoy: La geisha.—Platea, $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano
Hoy: Petit café —Platea, $ 3

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Compañía de zarzuela española (Velasco)
Hoy: La moza de mulos, Los granujas, La gatita blanca, España de pandereta (estreno) —Platea, $ 1.20 por sección.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá
Hoy: El viaje de don Eulalio, La trepadora —Platea, $ 2 50

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy: La dama roja—Platea, $ 3.

Avenida — A de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals
Hoy, noche Certamen nacional, El país de las hadas, La corte de Faraón.—Platea, $ 1.20 por sección.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy, tarde y noche: El dandy—Platea, $ 1.50 y 2.

Argentino — B Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy: El aniversario (estreno), Los hijos artificales (estreno) —Platea, $ 2.50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía francesa de comedia y vaudeville.
Hoy: La pouce a l'oreille.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
A las 5 30: La alegría de la huerta — Noche: Los granujas, El triunfo del amor, La tirana —Platea, $ 1.20 por sección.

Comedia — C Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo
A las 5.30: El chiquillo, El género ínfimo. —Noche: La marcha de Cádiz, El bueno de Guzmán, La canción española.—Platea, $ 1.20 por sección.

Apolo — Corrientes 1355. — Compañía de zarzuela mixta
A las 5 30: El pericón nacional. — Noche: El pericón nacional, La canción del ciego, Viva mi niña.—Platea, $ 1 por sección.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy: El festín de los lobos, El anzuelo —Platea, $ 1.50

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas
Hoy: Qué calor con tanto viento, La libera, La trilla, El pan amargo. — Platea, $ 2

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de opereta y drama de Mauricio Moscovich

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970 Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Colon de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

---

cibió el día anterior al caer desde siete metros de altura, mientras pintaba la cornisa del frente de la casa de las calles Cuba y Bucarelli.

Intervino la comisaría 31a., que inició el sumario correspondiente.

—En el local de la subintendencia de Belgrano se produjo ayer tarde un derrumbamiento. Como se sabe, el edificio data de una época inmemorial, por lo que se hace necesario, de tiempo en tiempo, efectuarle algunas reparaciones.

El albañil Angel Diodesi, al pretender sacar la cabriada del techo de un salón, provocó la caída de una parte considerable de escombros.

Auxiliado por varias personas, fué recogido con heridas de cierta importancia en la cabeza y llevado al hospital Pirovano.

La comisaría 29a. instruye el sumario de práctica.

Estampillado de perfumes y específicos

LA NUEVA PRORROGA

El ministro de hacienda conferenció ayer con el presidente de la república respecto al impuesto sobre los perfumes y específicos que debe entrar en vigor el 14 del corriente.

Como se sabe, la cláusula más resistida de esa ley es la comprendida en la parte final del artículo 2o., que ordena la fijación del precio en cada unidad, en la venta al detalle.

De un momento a otro el ministro de hacienda firmará un decreto concediendo una nueva prórroga de tres meses para hacer efectiva la ley de impuestos a los perfumes y específicos.

Como lo hemos manifestado en otras ocasiones, llama la atención la complacencia y parcialidad con que se hacen cumplir las leyes, cuando ellas pueden lesionar los intereses de los industriales y comerciantes.

LA COSTA INUNDADA

El arroyo Maldonado a punto de desbordarse

El viento de ayer ha determinado una fuerte creciente de río, motivo por el cual se encuentra completamente cubierta de agua toda la costa de la ribera de Palermo, Belgrano, Rivadavia, Martínez, San Isidro y San Fernando.

Tanta fué la creciente del río, que anoche el arroyo Maldonado estaba a punto de desbordarse.

El Riachuelo también ha sufrido las consecuencias de la sudestada.

Si el viento no cambia, es probable que haya que lamentar algunos perjuicios entre los pobladores de la zona del Riachuelo.

Inmigrantes en el desamparo

UN ESPECTACULO DOLOROSO

Los que han tenido la oportunidad de pasear por el murallón del puerto a la altura de la calle Viamonte, habrán contemplado un espectáculo que poco honra a la siempre alabada hospitalidad y bienestar del país.

Desde hace 6 u 8 días, un cuadro vergonzoso se exhibe a la vista de los transeuntes. Cinco familias rusas, con 10 o 12 criaturas, algunas de pecho, se encuentran abandonadas, sin alimentos y a la intemperie desde el jueves pasado.

Estas familias han venido del interior de la república, y al solicitar alojamiento en la dirección de inmigración, les fué negado "porque no han venido directamente de Europa".

Conviene hacer notar que el director de la inmigración es un católico de los más fervientes. ¿Qué esperan las autoridades? ¿Que cometan algún delito, para de ese modo estar obligadas a darles de comer y dónde dormir?

LA PRODUCCION DE AZUCAR

El director de la oficina de estadística y economía rural ha presentado al ministro de agricultura la estadística de la producción azucarera correspondiente al año 1912, la cual arroja las siguientes cifras:

43 establecimientos registrados, de los que 39 trabajaron y 4 no.

Los 39 ingenios molieron 2.121.559.505 kilos de caña, con una producción total de 147.248.513 kilos de azúcar. El rendimiento medio en azúcar fué de 6.9 o o.

Calculando un término medio de $ 3 los 10 kilos para toda clase de azúcar en los centros productores, tendríamos que el valor total del azúcar elaborado durante el año 1912 asciende a 44.174.000 pesos moneda nacional.

He aquí la proporción con que ha concurrido cada provincia o territorio a las cifras consignadas:

	Al total de ingenios	Al total de caña molida	Al total de azúcar y su valor
Tucumán	71.9 o|o	84.4 o|o	82.6 o|o
Salta	2.4 "	0.7 "	0.8 "
Jujuy	7.8 "	11.8 "	13.7 "
Chaco	7.8 "	2.2 "	1.8 "
Formosa	2.4 "	0.2 "	0.2 "
Santa Fe	5.3 "	0.6 "	0.6 "
Corrientes	2.4 "	0.3 "	0.3 "
Santiago	—	—	— "

La comparación anterior revela que más de las tres cuartas partes de la producción azucarera y sus factores están reconcentrados en la provincia de Tucumán, vale decir, que el 91 o|o del total plantado con caña de azúcar en la república y el 70 o o de los ingenios se encuentran en aquella provincia.

Sin embargo, las de Salta y Jujuy, más cercanas a los trópicos, tienen condiciones naturales aun superiores, puesto que el clima es más cálido, más húmedo y las heladas en las llanuras menos frecuentes y dañosas que en Tucumán. Los rendimientos de la caña llegan a ser extraordinarios; pero la dificultad de los transportes y la carestía de los fletes entorpecen, todavía, el amplio desarrollo de la industria azucarera.

No obstante haber una extensa región — Tucumán, Salta, Jujuy, Chaco, Corrientes, Misiones, etc. — donde las condiciones naturales son inmejorables para la expansión del cultivo de la caña, el azúcar fabricado no basta para satisfacer el consumo nacional. En efecto, la mayor producción registrada no pasa de 180.000 toneladas, en la zafra de 1911; y es menester importar, anualmente, cantidades de consideración que han oscilado entre 20 y 67.000 toneladas, como se indica en seguida:

	1908	1909	1910	1911	1912
	TONELADAS				
Producción nacional	161.688	127.322	148.509	180.092	147.249
Importación azúcar refinado	5.994	22.735	33,746	11.043	42.259 (1)
Importación demás clases	13.766	34.088	18.156	19.034	24.635
Totales	181.448	184.145	200.411	210.169	214.143

Las cifras de la importación se refieren al año siguiente al de la zafra, y las cantidades se introducen durante el primer semestre de cada año, es decir, hasta que comienza la nueva zafra.

La falta de un censo de población no permite establecer el consumo "per capita" de azúcar, para relacionarlo con el de otros países. No sabemos si existen actualmente siete y medio, ocho, ocho y medio millones de habitantes. Aceptando como base ocho millones, tendríamos que el consumo "per capita" sería de 26 kilos.

En el siguiente cuadro se indica el término medio anual de la producción mundial de azúcar de caña y de remolacha durante el quinquenio 1907-1911. Se ve en él que la Argentina ha contribuído al total de azúcar de caña con un 2 por ciento:

PRODUCCION UNIVERSAL DE AZUCAR DE CAÑA

Término medio anual en el quinquenio 1907-1911

	Toneladas
AMERICA — Del Norte: Estados Unidos, 322.000 toneladas; Méjico, 130.000. Antillas: Cuba, 1.450.000; Antillas (francesas, danesas, inglesas, etc.), 519.000. Centro América: 20.000; América del Sud: Argentina, 153.000; Brasil, 242.000; Guayanas y otros, 276.000	3.112.000
AFRICA	353.000
ASIA — Indias inglesas, 2.025.000; Isla de Java, 1.165.000; Filipinas y Formosa, 293.000	3.483.000
OCEANIA — Australia, 172.000; Hawai, 457.000; Nueva Gales e Isla Fiji, 83.000	712.000
EUROPA	17.000
Total de azúcar de caña	7.677.000

El término medio anual de la producción universal de azúcar de remolacha en el quinquenio examinado, fué:

Estados Unidos	427.000 toneladas
Europa	6.812.000 "
Total	7.239.000 toneladas
Total de azúcar	14.916.000 toneladas

ESTADISTICA DE PRODUCCCION AZUCARERA

Zafra del año 1912

Provincia o Territorios	INGENIOS Trabajaron	No trabajaron	Totales	Caña molida Kilogramos	Producción de azúcar Kilogramos	Rendimiento o|o	Valor $ m|n
Tucumán	28	2	30	1.782.354.455	121.550.704	6,8	36.465.000
Salta	1	1	2	14.394.545	1.289.820	8,9	387.000
Jujuy	3	—	3	232.776.428	20.051.924	7,9	6.016.000
Chaco	3	—	3	46.775.757	2.761.465	5,9	828.000
Formosa	1	—	1	3.857.000	231.420	6,0	69.000
Santa Fe	2	—	2	13.401.320	838.180	6,3	252.000
Corrientes	1	—	1	8.000.000	525.000	6,6	157.000
Santiago	—	1	1	—	—	—	—
Totales	39	4	43	2.121.559.505	147.248.513	6,9	44.174.000

(1)—Primer semestre del corriente año.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

PRESENTACION DE PROYECTOS — INTERPELACION DE LOS DIPUTADOS GALLO, REPETTO Y GALIGNIANA SEGURA AL MINISTRO DE LA GUERRA —EL ESTADO DE HIGIENE DE LOS CUARTELES — UN MILITAR DIPUTADO INTENTA SENTAR UNA EXTRAÑA DOCTRINA — LOS ASCENSOS A CORONEL

A las 3.30 p. m. se declaró reabierta la sesión, con asistencia de 64 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

Interpelación al ministro del interior

El ministro del interior envió ayer una nota a la cámara comunicándole que encontrándose aún enfermo no podía concurrir a contestar a la interpelación formulada por los diputados Gallo y Pesenti, sobre el envío de tropas nacionales armadas a las provincias e implantación del sistema de la minoría en las elecciones de Jujuy.

El diputado Zeballos hizo constar que las interpelaciones no se hacen a los ministros, sino al P. E., y que el ministro no tenía por qué mandar un mensaje particular cuando eso era incumbencia del presidente.

Los 50.000 pesos para la Sociedad Rural de Rosario

El senado pasó una comunicación dando cuenta de haberse sancionado el proyecto que acuerda un subsidio de 50.000 pesos a la Sociedad Rural de Rosario.

Censo de industrias

El diputado Galigniana Segura presentó, fundado por escrito, un proyecto por el que se manda levantar un censo de las industrias vitivinícola, azucarera y tabacalera nacionales.

Colonias de vacaciones

Largamente fundado por escrito, el diputado José Luis Cantilo presentó un proyecto por el cual se crean las colonias colectivas familiares para niños débiles, en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

Estas colonias estarán bajo la dirección del consejo nacional de educación y serán solamente para los niños de 6 a 14 años que carezcan de recursos y frecuenten las escuelas de su dependencia.

Las colonias colectivas se instalarán en los locales de las escuelas creadas por la ley Láinez y funcionarán anualmente desde el 1o. de diciembre hasta el 1o. de marzo.

Se dividirán en dos categorías, para varones y mujeres, y su personal directivo y docente será nombrado por el consejo nacional de educación de entre los directores y maestros de su dependencia, en cuyo caso gozarán éstos de un sueldo suplementario, equivalente al 50 por ciento del que tengan normalmente, de acuerdo con su categoría.

Las colonias familiares se formarán con un grupo máximo de tres niños, los cuales quedarán a cargo del propietario o arrendatario de la finca en que se establezcan.

El consejo nacional de educación deberá practicar una información sobre la responsabilidad y moralidad del propietario o arrendatario antes de su establecimiento.

Estas colonias podrán instalarse en cualquier época y por el término que aconseje en cada caso el cuerpo médico escolar.

En las colonias colectivas y familiares no podrán admitirse niños enfermos.

El consejo nacional de educación designará anualmente los médicos e inspectores que fiscalizarán la marcha de las colonias. Durante el tiempo de ejercicio estos médicos e inspectores tendrán un sueldo suplementario equivalente al 25 por ciento de su asignación ordinaria en el presupuesto general.

El cuerpo médico escolar llevará una doble información, compuesta de fichas públicas y privadas. La primera sólo contendrá el peso, altura y perímetro torácico del niño.

Destínase de rentas generales la suma de 100.000 pesos moneda nacional para la instalación de las colonias colectivas y pago de las pensiones en las colonias familiares, hasta que los gastos anuales sean incluídos en los presupuestos sucesivos.

Interpelación al ministro de guerra

El diputado Gallo presentó el siguiente proyecto de resolución:

La honorable cámara resuelve invitar al señor ministro de la guerra para que en la sesión del.... suministre los siguientes informes:

1o. Motivo de la pena disciplinaria de seis meses de arresto impuesta al cirujano de división doctor Alvaro J. Luna, y de su cumplimiento en el acantonamiento de Campo de Mayo.

2o. Movimiento del personal de médicos, farmacéuticos y veterinarios de la sanidad militar del ejército, producido desde octubre 12 de 1910 hasta la fecha por bajas y retiros.

3o. Condiciones en que se rinden y garantías de que están los exámenes de competencia de los capitales en la escuela superior de guerra, a los efectos del ascenso.

4o. Facultad legal en cuya virtud se ha decretado la equivalencia de los estudios en ls institutos militares alemanes con los del colegio militar de la nación y el reconocimiento dentro del ejército argentino de los alumnos egresados de esos institutos con el grado que ellos confieran.

5o. Condición en que quedan las clasificaciones efectuadas en 1911 con relación a la que se ha aprobado por decreto del 31 de mayo de 1913 y si esta última se ha hecho tomando como elemento los coeficientes del servicio.

6o. Situación actual de los funcionarios del cuerpo de administración del ejército respecto a la asimilación y estado militar.

El diputado Gallo fundó largamente su proyecto, expresando los motivos que le inducían a formular esa interpelación, aportando una serie de antecedentes ilustrativos de los seis puntos que contiene y pidiendo fuera tratado sobre tablas.

Se votó, resultando afirmativa.

El diputado Etcheverry hizo moción para que se señalase el día miércoles 13 para la interpelación. Se aprobó.

Al ir a votarse en general, el diputado por Salta, coronel Uriburu, recientemente incorporado, dijo que esa minuta era una verdadera invasión de poderes y que no sabía hasta qué punto el ministro de la guerra tendrá la obligación de contestar a las preguntas.

Esta actitud del diputado Uriburu fué comentada muy desfavorablemente.

Una nueva pregunta

El diputado Galigniana Segura pidió la palabra para formular una nueva pregunta: ¿En virtud de qué autorización y con qué formalidades legales se ha arrendado el campo militar de los Andes y qué ventajas ofrece al gobierno esa operación?

El estado higiénico de los cuarteles — Discurso del doctor Repetto

Presidente. — Tiene la palabra el diputado Repetto.

Repetto — Mientras me hallaba entregado a la tarea de reunir algunos datos y antecedentes ilustrativos para fundar mi voto en el proyecto de reforma del artículo 45 de la ley orgánica militar — proyecto de reforma que creo será tratado en seguida — fuí visitado por un redactor de un importante diario de la mañana, quien me mostró una carta que habíale enviado un conscripto en la que se hacían graves denuncias relativas al estado antihigiénico y a la mala alimentación que se proporciona a los soldados del regimiento 1o. de infantería. En presencia de tan grave denuncia, resolví hacer una visita a dicho cuartel, y pude comprobar su exactitud.

Este primer resultado de mi inspección me indujo a visitar los demás cuarteles de la capital, para saber si estas condiciones antihigiénicas de alojamiento de la tropa era un hecho de carácter general en la guarnición de la capital. Visité en consecuencia el cuartel donde se alojan el 3o y 4o. de infantería; el cuartel de Liniers donde se alojan el 1o. de artillería y el 2o. de caballería, y por último el aparatoso cuartel de granaderos, en Palermo.

Comprobé, señor presidente, que en la mayor parte de los cuarteles el alojamiento es realmente antihigiénico, y esa comprobación me llamó tanto más la atención, cuanto que la obligatoriedad del servicio militar, por una parte, y el carácter regional que asume, de una manera cada vez más acentuada, el reclutamiento en todos los países del mundo, inclusive en el nuestro, me hacía suponer que el alojamiento del soldado guardaba una relación estrecha con el estado de vida (standard of life) de los habitantes de la región en que el reclutamiento se opera.

Yo tengo, — y probablemente el señor ministro lo sabe, — el mejor deseo, la mejor intención de contribuir a la resolución de este problema, y no es mi propósito plantear un debate ruidoso en esta cámara.

Creo, señor presidente, que cuando devolvemos, inertes, los cuerpos que las familias nos entregaron en plena floración de juventud y robustez, nosotros no hemos cumplido con nuestro deber, ni hemos declinado toda nuestra responsabilidad, adjuntando la consabida notita de condolencia: Señora, consuélese usted; su hijo ha muerto al servicio de la patria.

¡Al servicio de la patria...! La patria se sirve, señor, honrándola en la paz y defendiéndola en la guerra de la agresión de sus enemigos. ¡Pero de ninguna manera se sirve a la patria inmolando tan brutal y estúpidamente la vida de hombres jóvenes a la ignorancia más crasa de las reglas elementales de la higiene!

Yo quiero contribuir a la solución de este problema, y desde ya adelanto al señor ministro de la guerra que estamos decididos a votar una partida de dinero, tan considerable como sea necesaria, para que se construyan de una vez los cuarteles que han de alojar higiénicamente a los hijos del pueblo, que son los que prestan el servicio militar. Y estamos dispuestos a votar esa suma, señor ministro, siempre, naturalmente, que se nos ofrezcan todas las seguridades de que ella será empleada en la mejor forma posible, porque, y esto es necesario que se sepa, nuestra visita nos ha permitido comprobar que aquellos cuarteles, en los cuales se han dispendiado las sumas mayores, no son, ciertamente, los que ofrecen las mejores condiciones ni los que realizan las exigencias más perentorias de la higiene moderna.

Me permito, pues, agregar, con el consentimiento del señor diputado interpelante, una octava pregunta y que formulo así: que el poder ejecutivo, por intermedio del señor ministro, se sirva explicarnos a qué razones obedece el alojamiento antihigiénico que se da a los soldados de la guarnición de la capital.

El "cadenero" del ministro

Uriburu. — Pido la palabra.

Yo no tengo inconveniente, señor presidente, en adherirme por segunda vez al agregado que acaba de hacer el señor diputado a la interpelación, pero quiero nuevamente llamar la atención sobre una verdadera curiosidad.

Hay algunos señores diputados que se han convertido en inspectores del ejército, que con una gran "sans facon" se presentan en los cuarteles y que, con esa facultad de inspectores que se atribuyen, visitan los cuarteles y forman las ideas que acaba de expresar el señor diputado respecto de la higiene de los mismos. A mí, señor presidente, como soldado, el asunto me interesa sobremanera y tengo verdaderamente un gran deseo de que, con el ofrecimiento que acaba de hacer el señor diputado de contribuir con su voto a la suma que sea necesaria... es decir, "con nuestros votos", ha dicho el señor diputado, si no me equivoco, de lo que se desprende que ya contamos con cuatro votos del partido Socialista para la solución de esta gran cuestión...

Del Barco. — Previas las garantías que se le den. (Risas).

Uriburu — Este asunto de la higiene en los cuarteles no es tampoco una cosa nueva; todos los jefes del ejército lo conocemos y sabemos con cuántas dificultades hemos tenido que luchar para conseguir tener los cuarteles en las mejores condiciones, porque, contando siempre con tan escasos elementos, no ha estado en las manos de ningún ministro de guerra llevar la higiene a la altura que el señor diputado desearía y que yo también deseo.

Creo, en consecuencia, que el señor ministro de guerra no ha de tener inconveniente en contestar esta nueva pregunta. Y yo podría adelantar desde ya que con los fondos que ha votado la cámara y que han ido entregándose al ministerio de guera muy paulatinamente, hay en construcción 14 cuarteles; y que cuando ellos estén concluídos, el señor diputado, si ejercita nuevamente su facultad de inspector, ha de salir plenamente satisfecho.

Las cosas en su lugar

Repetto — Pido la palabra.

Deseo hacer notar al señor diputado que en ningún momento he pretendido atribuirme la función de inspector de cuarteles y que he lamentado...

Uriburu — No se oye lo que dice el señor diputado.

Repetto — Decía que quería hacer notar al señor diputado que en ningún momento me he atribuído las funciones ni las facultades de inspector de cuarteles.

Uriburu — Parecería, sin embargo.

Repetto — No parecería nada, señor diputado.

Había explicado ya que mi visita obedeció a una sugestión tan poderosa como es siempre la que ejercen sobre nosotros estos señores de la prensa, y que eso fué que principalmente, lo que determinó mi actitud. No he ido allí en carácter de inspector, ni he asumido actitudes vituperables, ni me he conducido de manera que pudiera dar lugar a la más mínima queja.

Por el contrario, señor presidente, he sido muy prudente, y de lo único que puedo acusarme es de haber mostrado en algunos momentos demasiada insistencia y de haber sido un poco cargoso para que se me mostraran cosas que deliberadamente se me querían ocultar.

En el cuartel del primero de infantería fuí atendido por el mayor, una persona muy simpática, que me parece también muy culta; pero el hombre pretendía que yo visitara el cuartel como un militar domina un campo de batalla: desde un punto estratégico. Se paró en el centro de una galería, y desde allí pretendió que yo examinara el cuartel.

Desde luego, no acepté semejante invitación.

Uriburu. — ¿Si me permite una interrupción el señor diputado?

Repetto. — ¡Permítame! No tiene que rectificarme nada, porque lo que digo es la verdad.

Quise recorrer todas las dependencias, hasta aquellas que impresionan más desagradablemente a ciertos sentidos; y en todas partes, señor presidente, he declarado a los jefes que tuve la oportunidad de encontrar, que mi propósito al visitar los cuarteles, no era precisamente el de amontonar elementos para una crítica fácil, sino el de contribuir a una elaboración orgánica, es decir, a resolver de una vez por todas este estado de cosas que implica también una contradicción. En efecto, señor: la autoridad militar, empeñada en construir cuarteles modernos y vastos en el resto del país, no se ha preocupado hasta ahora de solucionar el problema en la capital, donde a mi juicio es urgente por esa razón de "standard of life", de condiciones generales de vida media a que me he referido hace un momento.

Eso es todo, señor presidente. No he sido inspector ni he ejercido esas funciones; he procedido respondiendo a un deber y a un derecho que tiene todo diputado.

Una doctrina absurda

Uriburu — Pido la palabra.

Cuando le he dicho al señor diputado que ejercía las facultades de inspector, creo que lo he dicho bien; porque el mismo señor diputado acaba de ratificar que el jefe que lo recibió y que lo quiso colocar en un punto estratégico del cuartel, quería, precisamente, evitar que el señor diputado viera las deficiencias del mismo.

Lo que me admira es que no haya tropezado el señor diputado con un jefe, no que lo dejara tomar ningún puesto estratégico en el cuartel, sino que lo dejara en la puerta del cuartel. Porque lo que he querido precisar desde el primer momento es que los señores diputados no tienen facultades de inspección, y que sería necesario que la cámara dictara una resolución nombrando una comisión de su seno para ejecutar inspecciones de esa naturaleza.

Creo que las relaciones de los poderes son entre las cámaras del congreso y el poder ejecutivo, y que para que un señor diputado pueda ejercitar las facultades a que me he referido, como ha querido ejercerlas y las ha ejercido el señor diputado en el ejército, es necesaria la autorización del ministro de la guerra.

Eso es lo que he querido dejar sentado y ésa ha sido la razón de haber contestado al señor diputado.

—Ante esta declaración tan extraña del coronel por la provincia de Salta, protestaron los diputados Conforti, Agote y Araya.

Se votaron las preguntas formuladas por los diputados Galigniana Segura y Repetto, resultando afirmativa.

Los ascensos a coronel

Con asistencia del ministro de guerra se entró a discutir los despachos de la comisión de guerra en el proyecto del P. E., enviado en revisión por el senado, reformando el artículo 45, capítulo 6 de la ley orgánica militar número 4707, en la parte que se refiere a los ascensos a coronel.

Los despachos de la comisión eran dos: uno suscripto por los diputados Pesenti, Pérez y Cabanillas, aconsejando su rechazo, y otro firmado por los diputados Delfor del Valle y Arancibia Rodríguez aconsejando la aprobación del proyecto en la siguiente forma:

"Art. 45. Los ascensos se darán dentro del arma respectiva hasta el grado de teniente coronel, para el grado de coronel, el 70 por ciento será dentro del arma y en el otro 30 por ciento concurrirán todas las armas. Para los generales, concurrirán todas las armas."

En nombre de la mayoría de la comisión informó el diputado Pesenti, manifestando que tal como se practicó hasta ahora el sistema era realmente bueno.

El diputado Arancibia Rodríguez informó el despacho de la minoría de la comisión, dando las razones que tenía para aconsejar su aprobación en la forma más arriba indicada.

El ministro de guerra expresó el pensamiento del P. E. sobre la cuestión, manifestando que la única forma de salvar la situación actual respecto de los ascensos a coronel era de aprobar el despacho de la comisión en minoría.

El diputado Pastor pidió la palabra para ocuparse del asunto. Habló durante dos horas sobre las arbitrariedades que dicen se han cometido dentro de la organización militar.

A las 7 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio, quedando con la palabra el diputado por la "minoría de San Luis".

Los asuntos de La Rioja

El diputado Palacios recibió ayer el siguiente telegrama firmado por el señor Agustín Vildosa:

"Con el noble propósito de que se conozca por su intermedio en el congreso la incorrección y la falta de garantías ciudadanas de que estamos siendo víctimas en la provincia de La Rioja, haré la siguiente narración:

El día lunes 27 de julio viajé de ésta a la estación Cebollar, regresando el 28; fuí detenido por la policía local, la que me tuvo incomunicado durante 11 horas sin tomarme declaración indagatoria, ni avisarme los motivos de mi detención, ocasionándome este abuso los perjuicios consiguientes, debido a que se me obligó a abandonar la atención de mis negocios.

No conforme la autoridad con mi prisión arbitraria, un miembro de mi familia, que fué a la policía a pedirme instrucciones a fin de ponerse provisoriamente al frente de mis asuntos, fué también detenido desde las 2 de la tarde hasta las 12 de la noche. Debido a mi enérgica protesta contra ese acto fué puesto en libertad.

En vista de este abuso y muchísimos otros denunciados a esa honorable cámara, espero que usted cooperará con su eficaz gestión a normalizar nuestras instituciones y al restablecimiento de nuestras libertades."

Los trabajadores del campo y el Partido Socialista

EN EL URUGUAY

PROYECTO DEL DIPUTADO FRUGONI

El diputado socialista uruguayo ha presentado a la cámara de su país el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1o. Las construcciones que el arrendatario haga en el campo que arrienda, serán indemnizadas por el propietario del predio al terminar el arrendamiento.

Si se trata de construcciones cuyos materiales puedan transportarse sin deterioro, el propietario no está obligado a indemnizar, pero el arrendatario podrá llevarse los materiales, aun cuando hayan sido proporcionados por el propietario, si éste no quiere indemnizarle el trabajo y gastos de construcción, descontado el precio de los materiales facilitados por él.

Art. 2o. Los árboles plantados por el arrendatario, hasta el número de mil, serán objeto de indemnización si son frutales en producción o en vías de producir o son de leña aprovechable. También será indemnizada toda otra mejora dejada en el campo.

Art. 3o. Todo agricultor tendrá opción a prolongar hasta seis años el arrendamiento del campo que cultiva.

Art. 4o. Será nula toda cláusula de contrata que limite la libertad del arrendatario para disponer de su cosecha, que podrá vender a su antojo, como asimismo quedará sin efecto toda imposición relativa a la elección de maquinaria y compra de artículos.

Art. 5o. El arrendatario no estará obligado a pagar por concepto de arrendamiento más del veinte por ciento de la cosecha.

Art. 6o. El propietario o colonizador deberá ceder gratuitamente al arrendatario el diez por ciento del total de la tierra arrendada, con destino a pastoreo.

Art. 7o. Todos los contratos existentes se considerarán caducados en las partes que se opongan a la presente ley.

Art. 8o. Las tierras cuyo valor no exceda de tres mil pesos y que sean cultivadas o explotadas directamente por sus dueños, estarán exentas de contribución inmobiliaria.

Art. 9o. Las demás tierras pagarán una contribución progresiva exclusivamente sobre el valor de las mismas, descontado el beneficio de las mejoras realizadas por el propietario o el arrendatario, debiendo el poder ejecutivo formular la escala correspondiente para su aplicación en lugar de la contribución inmobiliaria vigente.

Los predios no dedicados al cultivo, por lo menos en su tercera parte, serán gravados con un impuesto adicional, sobre esa escala progresiva, del tres por mil"

He aquí la exposición de motivos que fundará el proyecto:

"Un reciente debate parlamentario puso en evidencia que mientras el gobierno organiza una costosa propaganda de inmigración que atrae agricultores a nuestro país con promesas falaces, hay en la república numerosos trabajadores del campo que sufren los más crudos rigores de la miseria.

¿Para qué ir a buscar colonos a Rusia — decía yo en ese debate — cuando a los colonos radicados entre nosotros, cuando a nuestros agricultores, se les mantiene en el mayor desamparo, hasta el punto de que muchos de ellos han debido emigrar, buscando en países vecinos condiciones más favorables para su prosperidad y sostenimiento?

Nuestro país, que debía ser un país de inmigración, al cual viniesen hombres sanos y fuertes de todas partes del mundo, atraídos, no por promesas engañosas y facilidades de transporte otorgadas con el dinero extraído a los productores que aquí residen, sino por la realidad de excelentes condiciones de trabajo y de vida, es en cambio un país de emigración, pues suman ya muchos millares los nacionales que han ido a plantar su tienda en el extranjero, huyendo de un medio económico poco propicio, que permanece estrechado y ahogado, principalmente por virtud de factores materiales cuya remoción debiera ser finalidad nunca descuidada por nuestros poderes públicos.

Es suficientemente conocida la nota elevada al ministro de industrias, hace más de un año, por los colonos suizos y valdenses, exponiendo la necesidad de nuevas tierras para desarrollo de sus colonias, y es un hecho también en su oportunidad comentado, el éxodo de familias de agricultores valdenses, de inmejorables condiciones para la labor.

Esto demuestra que en nuestra campaña, inmensamente despoblada e in-

culta, no hay tierras disponibles para la agricultura y que las condiciones de nuestro medio rural son hostiles al desenvolvimiento de esa industria, como hostiles son a todo progreso material y moral del país, afectado gravemente ... ndamentalísimo del latifundio ganadero.

Modi... liciones debe ser, pues, nues... upación constante. Es preciso y urgente cambiar la estructura agraria de la nación. Es necesario estimular el fraccionamiento de la propiedad territorial — hoy privilegio de unos pocos acaparadores del suelo. Hay que entregar las tierras improductivas y despobladas a la roturación y al cultivo. Y esto debemos desearlo, no sólo por la prosperidad y desenvolvimiento económico del país, — que se hallaría así en situación favorable al aumento de la población y al acrecentamiento de sus potencias vivas — sino también por las consecuencias morales y políticas de esa transformación fundamental.

Hoy vaga por nuestros campos una muchedumbre proletaria sin arraigo en la tierra que no le pertenece y que constituye, por tanto, bajo la influencia de fanatismos y pasiones inherentes a la ignorancia en que la mantiene su lamentable indigencia, elemento dispues... la... ...ientas aventuras que de tanto en tanto desatan sobre la nación su ola de barbarie, deteniéndola en su marcha y desprestigiándola ante el concepto universal. Retener a ese proletariado en una vida de paz y de provecho; arraigarlo al suelo con el vínculo del arado que se hunde en las entrañas de la tierra y del árbol que se eleva hacia la luz cantando el esfuerzo del brazo que arrojó la simiente; rodearlo de facilidades para que se redima y mejore en una existencia de productor feliz; crear en torno suyo los medios que hagan posible su prosperidad; proporcionarle con liberalidad el terreno que ha de fecundar con su sudor, y trazarle caminos, canales, ferrocarriles, que al par que abran hasta él las vías por donde la civilización circula, le permitan transportar sus productos sin dificultades onerosas y desalentadoras, he ahí todo un programa de trascendentales realizaciones cuya implantación significa resolver ese que ya se ha denominado "problema nacional".

¿Qué estímulos eficaces puede haber en nuestra campaña — poblada tan sólo de animales, carente de caminos y de medios de transporte; — para el establecimiento de empresas agrícolas? El agricultor, en nuestro fértil territorio, lleva una vida de intolerables estrecheces y privaciones. La resistencia de los latifundistas a entregar sus predios a la agricultura — pues prefieren dedicarlos al pastoreo, porque es más cómodo y no sienten la necesidad de sacarle a sus vastas extensiones mayor rendimiento — se traduce en un encarecimiento de los arriendos, que son ya en la inmensa mayoría de los casos verdaderamente agobiadores. Además, los plazos de arrendamiento suelen ser los menos favorables al fomento de las plantaciones y mejoras duraderas, lo que quiere decir que el chacarero no tiene interés en rodearse de ciertas comodidades para vivir ni en contribuir a transformar el aspecto de nuestra campaña, que sigue siendo, y lo será mientras no se dicten leyes como la que propongo, completamente huérfana de árboles que la animen, la embellezcan y la hagan más rica y hospitalaria. La corta duración de los arriendos pone al chacarero completamente a merced del arrendador. Apenas instalado en un campo, cuando, después de limpiarlo de yuyos y de mejorarlo, se dispone a percibir algunas utilidades, le toca abandonarlo, para reanudar la misma tarea en otro predio. Por otra parte, como las mejoras que deje no le serán indemnizadas, no plantará árboles, que suelen ser de tardío crecimiento, ni abonará la tierra, porque no le interesa enriquecer lo que tan pronto deberá abandonar, ni construirá habitaciones cómodas e higiénicas, sino que se resignará a vivir en ranchos miserables y primitivos.

A esto hay que añadir todavía una serie de imposiciones que restringen su libertad de disponer de los productos o lo hacen víctimas de tiránicas expoliaciones. Ya han comenzado a agitarse los agricultores del Uruguay, alentados por el ejemplo de lo que no hace mucho ocurriera en la Argentina, tratando de organizarse para la defensa de sus intereses. Me ha tocado hacer propaganda entre los del departamento de Canelones, donde los hallé en vías de constituir una Federación Agraria, y he podido convencerme de que es urgente poner término a la situación difícil en que se hallan nuestros productores del campo. El presente proyecto tiene al fin de provocar la transformación de la estructura agraria de la república, estimulando, por el impuesto progresivo sobre la renta territorial, el fraccionamiento de los latifundios, para que haya tierras disponibles y se abaraten los arrendamientos. También trata este proyecto de mejorar las condiciones en que se hallan los productores rurales por medio de disposiciones que los defiendan de los excesos de la explotación e introduzcan un poco de justicia en las relaciones de arrendador y arrendatario, con lo cual se conseguirán, por el aliciente que ello importa para el trabajo y la elevación de la vida de los productores, grandes beneficios generales."

LIGA AGRARIA

DE TIO PUJIO Y ALREDEDORES

La reunión del próximo domingo

Nuestro coresponsal de Tío Pujio, de Córdoba, nos comunica que el comité ... activa la propaganda para la organización de los colonos de la localidad y sus alrededores, y con este objeto ha enviado a los interesados la siguiente circular que nos envía solicitando su publicación.

La circular dice así:

"Compañeros: Después de una larga temporada de quietud, requerida por nuestras ocupaciones particulares de cada uno, la comisión de nuestra sociedad cree llegado el momento de empezar una nueva campaña de organización para poder agrupar en nuestra sociedad a los pocos colonos que todavía no lo están. Para esto la comisión pide el concurso de todos los colonos de buena voluntad para que hagan la mayor propaganda posible entre sus conocidos, a fin de que se hagan socios de nuestra sociedad. Al mismo tiempo invitamos a todos los colonos, socios y no socios, de Tío Pujio, James Craik, ... Villa María a la gran asamblea que tendrá lugar en Tío Pujio el día 10 de agosto, a la una de la tarde, en casa del señor Esteban Galli, para discutir esta importante orden del día: Lectura del acta anterior, balance, reintegración de la comisión, lectura del proyecto de estatutos y asuntos varios."

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA PAZ EN LOS BALCANES

LONDRES, 6 — (8.30 p. m.) — Un telegrama de Bucarest anuncia que los delegados de los países balcánicos en guerra, acaban de concluir la paz.

BUCAREST, 6 — Una nota de carácter oficioso informa de que Rumania insistirá ante Grecia para que abandone sus pretensiones sobre el puerto de Kavalla y sobre parte de su hinterland.

Insistirá, del mismo modo, ante Servia, para que ésta renuncie a la posesión de Radovishte.

LONDRES, 6 — Varios órganos de la prensa londinense publican telegramas de Bucarest anunciando que el presidente del consejo de ministros de Grecia, señor Venizelos, y su colega servio, señor Pasics, telegrafiaron al rey Constantino y al rey Pedro, respectivamente, pidiendo a dichos soberanos su consentimiento para acordar otras concesiones a Bulgaria.

LONDRES, 6 — Telegrafían de Bucarest que Rumania pedirá a los servios que además de la ciudad de Radovishte, renuncien a la posesión de Strumnitza y de Kotchana.

PARIS, 6 — "Le Temps" se ocupa extensamente de la conferencia de la paz de Bucarest.

El mencionado órgano combate la intervención de las potencias en la capital rumana y pide que imiten a Francia, limitándose a tomar conocimiento de los cambios sobrevenidos.

BUCAREST, 6 — Contribuyó grandemente a apurar la conclusión de la paz, la actitud adoptada por el jefe del gabinete, señor Mayorescu.

El primer ministro rumano amenazó a los delegados búlgaros con la ocupación de Sofía el sábado próximo, en caso de que se negasen a adoptar las condiciones impuestas por los aliados.

La firma de los preliminares de la paz ha sido fijada para mañana, a las once de la mañana.

ALEMANIA

El emperador se divierte

BERLIN, 6 — Telegrafían de Swinemünde (puerto del mar Báltico) que llegó el emperador Guillermo esta mañana, de regreso de Noruega, por cuyo litoral realizó su anual crucero de placer.

INGLATERRA

EL CONGRESO DE MEDICINA

7.000 médicos

LONDRES, 6 — Se realizó esta mañana la sesión oficial de apertura del Congreso Internacional de Medicina al que concurren siete mil médicos de casi todas las naciones del mundo.

Entre los presentes se hallaban el doctor Segura, de Buenos Aires, y el doctor brasileño Enrique Roxo.

El duque Arturo de Connaught, miembro de la cámara de los Pares, pronunció el discurso inaugural, haciendo resaltar la gran importancia del congreso.

ESPAÑA

LA HUELGA DE BARCELONA

Incidentes en Sabadell — Numerosas asambleas obreras — El petitorio obrero, justo y concreto — El gobierno interviene.

BARCELONA, 6 — En una asamblea celebrada por los huelguistas se dió lectura al petitorio obrero, aprobado previamente por el Sindicato de Obreros fabriles. Es el siguiente:

1a. Jornada semanal nocturna, 48 horas, repartidas en la forma que patrones y obreros crean conveniente, que es tal como marca la ley.

2a. Jornada semanal diurna, 50 horas, repartidas en la forma siguiente:

a) Nueve horas diarias los cinco primeros días de la semana y cinco el sábado.

b) Si se encontrase que el sábado fuese día festivo, se pasaría la jornada del sábado al viernes y así sucesivamente, tal como ahora es costumbre.

3a. Aumento de un 20 por ciento a todos aquellos trabajadores cuyo jornal no llega a las 20 pesetas, y de un 10 por ciento a aquellos que pasen de dicha cantidad.

Para los que trabajan a destajo se les aumentará un tanto por ciento que se iguale al jornal que trabajando la jornada actual de once horas ganan, a más de un 10 por ciento de recargo.

4a Si por cualquier causa imprevista los trabajadores tuviesen que perder una o más horas durante la jornada, de ninguna manera podrán ser recuperadas, pues en llegando a la hora acostumbrada del cese del trabajo éste debe terminar en todas las fábricas por igual.

Aplausos atronadores saludaron esta lectura.

MADRID, 6 — Comunican de Barcelona que la sociedad de los ferroviarios y las de otros gremios han acordado facilitar auxilios económicos a los huelguistas, para que puedan sostenerse el mayor tiempo posible hasta triunfar en su demanda.

MADRID, 6 — Telegrafían de Barcelona que han adherido a la huelga los obreros de las metalurgias de Sabadell.

En esa población, característicamente obrera, se ha agravado la situación. Durante todo el día que ha terminado se han producido varios tumultos que han dado lugar a la intervención de la fuerza pública, haciendo numerosas detenciones.

Se ha celebrado un mitin, en el que los oradores criticaron acerbamente la actitud de los patrones y de la autoridad.

El delegado de la policía suspendió la reunión. Entonces la gritería se hizo general, penetrando en el local parejas de la benemérita, haciéndolo desalojar.

BARCELONA, 6. — Reina tranquilidad en esta ciudad.

Las autoridades siguen tomando precauciones.

La cifra oficial de los huelguistas es de 26.445 dentro y 27.572 afuera de Barcelona.

En Sabadell hay 6000 huelguistas entre los cuales figuran obreros de distintos oficios.

La policía procedió a la detención de cuatro libertarios.

El gobernador procura llegar a un acuerdo entre los intereses de los patrones y las aspiraciones de los obreros con la garantía del gobierno, mediante una disposición general que, regiría provisionalmente hasta su aprobación por las cortes.

MADRID, 6 — Despachos recibidos de Barcelona anuncian que la situación de la huelga no se modifica de una manera completamente favorable.

Los obreros persisten en su propósito de continuar el movimiento mientras no se les otorguen todas sus peticiones.

Ha sido imposible al gobernador civil, señor Francos Rodríguez, entrar en una conferencia seria con el comité central de la huelga.

Se espera que esta noche se realice una entrevista satisfactoria al respecto.

BARCELONA, 6 — Varios sindicalistas franceses fueron detenidos por la policía, debido a su propaganda exaltada.

La policía adoptó medidas enérgicas para hacer guardar el orden.

EN CEUTA

Un ataque de los moros

MADRID, 6 — Un telegrama de Ceuta, recibido en el ministerio de guerra, anuncia que una patrulla de la guardia civil, que efectuaba una recorrida por los alrededores de esa ciudad, fué atacada por un grupo de moros rebeldes.

Según el mismo despacho, los kabileños mataron un guardia de la benemérita.

Las autoridades, tanto militares como civiles, se hallan resueltas a proceder enérgicamente para evitar la repetición de estos hechos.

ITALIA

LA HUELGA DE MILAN

GRAVISIMOS SUCESOS

Destrozos en diversos barrios de la ciudad — Cargas de caballería — Numerosos heridos — Obreros arrestados.

ROMA, 6 — Comunican de Milán que reina calma completa en toda la ciudad. Se agrega que 26 tranvías aseguran el servicio hasta la estación del ferrocarril

El movimiento en las calles centrales es el de costumbre.

ROMA, 6 — Se asegura que las logias masónicas han resuelto trabajar activamente en el sentido de conseguir que la huelga general de Milán tenga pronto término.

Esta actitud de las logias ha disgustado profundamente a los centros obreros, los cuales califican el hecho de intromisión inaceptable.

MILAN, 6 — Después de medioda produjéronse graves desórdenes en esta ciudad.

Los ánimos están excitadísimos, y tanto la tropa como los obreros se exaltan por cualquier motivo.

MILAN, 6 — Produjéronse esta tarde actos de verdadero vandalismo.

Fueron destruídos negocios, coches y tranvías en los barrios de la Porta Romana, Porta Vicentina, Porta Ludovica y Porta Ticinese.

En vista de la actitud de los huelguistas, la caballería cargó reiteradamente contra el pueblo que, en numerosos grupos, circulaba por las calles.

De los choques, algunos carabineros resultaron heridos a pedradas.

MILAN, 6 — A las 4.30 se celebró un gran mitin en el Parque Nuevo.

Concurrieron miles de obreros que vivaban a la huelga e incitaban a que ésta continuara.

Terminado el mitin se organizó una gran manifestación que pretendió entrar en la ciudad.

Este hecho dió motivo a que la policía intentara dispersarla. Se produjo entonces una confusión espantosa y un desorden mayúsculo.

Chocaron dos escuadrones de la policía y resultaron tres soldados de caballería heridos.

Muchos de los manifestantes resultaron contusos, debido a la confusión y a la corrida.

La policía ha detenido a centenares de obreros.

MILAN, 6 — Por el momento no hay ninguna perspectiva de arreglo. Los patrones mantienen el lockout y los obreros la declaratoria de huelga general.

El gobernador de Rodas

ROMA, 6 — Comunican de Nápoles que el gobernador de Rodas, teniente general Ameglio, y diez oficiales, partirán mañana con destino a aquella isla.

FRANCIA

EL SENADO APRUEBA LA LEY DE TRES AÑOS

PARIS, 6. — El senado ha adoptado el artículo 12 de la ley de servicio militar de tres años, relativo a los subsidios que se acordarán a los conscriptos sostenes de familia.

PARIS, 6 — El senado, en su sesión de la fecha, ha adoptado los artículos de la ley militar fijando en tres años la duración del servicio activo y la incorporación de los conscriptos a la edad de veinte años.

PORTUGAL

La salud del presidente

LISBOA, 6 — A consecuencia de la mejoría notada en el estado de salud del presidente, señor Manuel de Arriaga, se publica solamente un boletín diario.

Cómo mueren los presos

LISBOA, 6 — Falleció por asfixia, en la cárcel de Oporto, un tal Silvino, natural de Chaves, condenado a la deportación por homicidio.



Movimiento Obrero

ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS

Algunos datos

Esta organización, constituída definitivamente hace cuatro meses con el propósito de trabajar por el mejoramiento y elevación del gremio, lleva una marcha ascendente, según se puede comprobar por los siguientes datos:

El libro de matrículas registraba el 15 de junio pasado, 1.175 socios. Cuenta actualmente con comisiones seccionales en Santa Fe, Huinca Renancó, Bahía Blanca y Tucumán, teniendo en estudio otras tantas ya formadas y estando cinco más en organización.

Movimiento de caja: En el mes de mayo las entradas fueron de pesos 457.30 y las salidas de pesos 426.92. En el mes de junio, las entradas alcanzaron a pesos 752.98 y las salidas a pesos 636.66; a últimos del mes de julio el activo de la asociación llegó aproximadamente a la cantidad de pesos 2.500.

El rápido progreso de la organización ha hecho indispensable la dedicación de una persona en las tareas administrativas, de por sí diversas y complejas, razón por la cual se ha resuelto rentar al secretario con un sueldo de 200 pesos mensuales.

La junta directiva de la asociación se ha limitado hasta ahora a los procedimientos administrativos, no tomando intervención oficial ni directa en los múltiples asuntos de carácter general pendientes entre los asociados y las empresas o reparticiones a que pertenecen, por considerar necesario previamente una organización completa y bien definida.

La uniformación de honorarios, del tiempo para acojerse a la jubilación, de categorías con fijación de sueldos mínimos, y del descanso periódico; la creación de leyes o reglamentaciones que amparen la estabilidad del puesto, que aseguren la jubilación para los que no la poseen, la higiene en el trabajo general, los reglamentos y los correctivos, son cosas que preocupan la atención de la J. D. y que, no obstante su gran importancia, debe dejarlas de lado, por hoy, para ocuparse en colocar al gremio a la altura moral que ha menester para ser acreedor privilegiado a las mejoras enunciadas.

Esta ligera reseña da una buena idea de la proficua e inteligente labor realizada por la J. D., siendo de esperar que los progresos continúen, para bien de todos los telegrafistas.

BRONCEROS Y ANEXOS

Conferencia gremial

Auspiciada por la sociedad de resistencia obreros bronceros y anexos, tendrá lugar el sábado, a las 8.30 p. m., en el salón del Centro de Méjico 2070, una conferencia de propaganda.

El ciudadano Antonio de Tomaso disertará sobre el tema "Acción gremial y acción cooperativa".

La C. A. de la sociedad, recomienda a los compañeros asociados la mayor propaganda entre el gremio a fin de que asistan al acto anunciado.

SOCIEDAD UNION CONFITEROS

A los obreros confiteros, pasteleros y anexos

"Compañeros: La comisión designada en la última asamblea, con el propósito de comenzar en esta capital una intensa campaña de agitación a fin de que los dueños de confiterías respeten la ley número 4661, llamada del descanso dominical, actualmente burlada con descaro en perjuicio de todos nosotros, cumple su deber lanzando a la publicidad esta hoja, para que todos los compañeros se compenetren de la necesidad de preocuparse de nuestra miserable situación y trabajar activamente por el mejoramiento colectivo.

El departamento del trabajo envió a nuestra sociedad el texto de la ley del descanso dominical acompañado de una nota en la que recomienda se denuncien a la citada repartición cuantas infracciones se cometan. Toca, pues, a los compañeros todos realizar esa misión tan necesaria para poder disfrutar del descanso los días domingo.

Nos dirigimos también a todos los compañeros, socios y no socios, para que concurran a la serie de conferencias acordadas por la sociedad, a fin de exponer las ventajas de la asociación y los deberes y derechos que dentro de ella nos corresponde desempeñar.

Confiteros: Recordad las palabras del gran economista Carlos Marx: "La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos". Acudid a la asociación y tened la seguridad de que todos juntos podremos hacer cumplir la ley del descanso dominical. Os saluda: La comisión.

Conferencia

El martes 12 de agosto, a las 8 p. m., en el salón del Centro, Méjico 2070, tendrá lugar la primera conferencia de la serie organizada por la sociedad. Hablarán los ciudadanos Francisco Cúneo y Víctor Huergo, sobre temas de carácter gremial. Abrirá el acto un compañero de la sociedad.

Compañeros: Todos a la conferencia del martes. —La comisión."

SOCIEDAD NACIONAL DE DEPENDIENTES DE FARMACIA

Fines que persigue

Para conocimiento de los dependientes que aun permanecen alejados de la organización en detrimento de sus intereses de clase, transcribimos a continuación el objeto que persigue la sociedad:

"1o. Fomentar la amistad y la unión entre los dependientes de farmacia.

2o. Establecer el socorro mutuo para los asociados en caso de pérdida de empleo o enfermedad.

3o. Abrir un registro de empleos para los socios que se hallen vacantes, a fin de conseguir colocación.

4o. Conseguir que se haga efectiva la ley que establece que en toda farmacia deberá haber un auxiliar cuando menos.

5o. Conseguir, mediante comisiones de dependientes, que se cumpla el descanso dominical, para lo cual todo dependiente de farmacia tiene el deber moral de comunicar a nuestra sociedad cuál es la farmacia que no da cumplimiento a la ley 4661.

6o. Tratar de conseguir menos horas de trabajo y vida externa, para que el dependiente tenga expansión y se cree una vida social.

7o. Gestionar del honorable congreso se haga ley el examen de auxiliar de farmacia.

8o. Establecer una biblioteca social y clases, para la preparación de auxiliares de farmacia."

CALDEREROS Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad gremial, efectuará asamblea general extraordinaria, hoy jueves, a las 8 p. m., en su local social, Iraia 1745, para tratar la siguiente orden del día: balance, reincorporación de la C. A., escrutinio de la encuesta sobre registro de colocaciones, asuntos varios.

Teniendo en cuenta la importancia de los asuntos a tratar, la C. A. recomienda la asistencia de todos los socios.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

La comisión general administrativa de esta sociedad pone en conocimiento del gremio el proceder de Federico Niemann, quien adeuda a la misma la cantidad de 66 pesos, producto de los recibos que cobró siendo delegado en la sección encuadernación de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.

Hasta ahora fueron inútiles cuantas gestiones realizaron el compañero tesorero y el empleado para recuperar la cantidad citada.—El secretario.

EBANISTAS, SIMILARES Y ANEXOS

Continúa la asamblea

Efectuóse anoche la asamblea anunciada con el propósito de determinar si la sociedad debía continuar adherida a la confederación o declararse autónoma.

Abierta la sesión, se promovió un largo y apasionado debate sobre el asunto puesto a discusión, teniendo que pasar la asamblea a cuarto intermedio por lo avanzado de la hora.

Hoy, jueves, a las 8.30 p. m., en el mismo salón, Alsina 2832, continuará la asamblea sobre la misma cuestión.

La C. A. de la sociedad de obreros ebanistas recomienda a los asociados concurran esta noche a la asamblea, en atención a que el asunto a resolver es de importancia para la marcha del gremio.

MEMORANDUM

Maquinistas de calzado y anexos — Humberto I 2200. El domingo, a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, nombramiento de la nueva C. A., asuntos varios.

DE BALCARCE

HUELGA RESUELTA

Noticias recibidas de Balcarce comunican que ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga producida en las canteras de Los Pinos.

Ayer a la mañana los huelguistas reanudaron el trabajo.

DEL TIGRE

CANASTEROS UNIDOS

Mañana, viernes, a las 7 p. m., celebrará asamblea esta sociedad, a objeto de tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, asuntos varios.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Reunión del concejo deliberante.—El intendente viola las ordenanzas.—El movimiento de enfermos en el hospital.

MAR DEL PLATA, 6. — A fin de contestar la interpelación formulada por el concejal Bronclni, sobre el porqué no se publican los balances detallados de la intendencia, concurrió al concejo deliberante el intendente, señor Florencio Martínez de Hoz.

Este manifestó que él era un caballero honrado y que el pueblo no tiene por qué dudar de sus gestiones y de su sincera administración.

El interpelante manifestó que no sólo corresponde ser honrado, que también era necesario publicar, de acuerdo con las leyes y ordenanzas que rigen en la comuna, los balances, detallando minuciosamente las entradas y salidas. Que también al último habría solicitado tal publicación.

El intendente, en forma bastante molesta, manifestó que la exigencia era demasiado grande y que si hoy se le solicitaba publicaciones de balances, mañana se le podía exigir otras cosas que no corresponden a una buena administración. Terminada esta discusión en favor del intendente, el concejal Errecaborde dijo que el intendente esta violando la ley orgánica de la municipalidad en sus artículos 31 y 32, debido a que no concurre diariamente a su despacho por estar domiciliado en la capital federal. Luego hizo referencia a los diversos prostíbulos clandestinos que funcionan en las calles más centrales de la ciudad en contravención de la ordenanza reglamentaria de dichas casas y continuó enumerando un sin número de cargos graves pero la mayoría intendentil, vota calladamente en favor del "caballero" intendente.

dores, comentarios que no hacen otra cosa que fomentar la desconfianza y el descrédito de la plaza.

Las comisiones empadronadoras — Denuncias electorales — Los radicales

CORONEL PRINGLES, 6 — Constituyéronse las comisiones empadronadoras de acuerdo con la nueva ley. Acto continuo se leyó una nota del gobierno mandando suspender todas las operaciones inherentes, hasta nueva orden.

—El ciudadano Anastasio Urdinez se ratificó ante el juez federal de las denuncias.

—Durante el mes de julio, en el hospital de la localidad, hubo el siguiente movimiento de enfermos:

Existencia del mes anterior: 21 hombres, 5 mujeres y 2 niños. Total, 28.

Entradas: 25 hombres, 11 mujeres y 1 niño. Total, 37.

Salidas: 27 hombres, 14 mujeres y 1 niño. Total, 42.

Defunciones: 3 hombres.

Existencia: 16 hombres, 2 mujeres y 2 niños. Total, 20.

Operaciones: 2; intervenciones menores 30; nacimientos 1; consultorio externo 223.

Donaciones: Antonio Negro, 17 docenas soda, pesos 13.60; José Costa, 4 madejas crin, pesos 12; intendencia municipal, 27 plátanos; Lorenza I. de Barrenechea, 1 cerdo; Comité Fiestas 14 de Julio, pesos 100; M. R. Udquiza, 10 pesos.

El Parque Alem y los radicales

JUNIN, 6. — El domingo fué un día de enseñanza para este pueblo. Los radicales, con un bagage de discursos escritos ex profeso, enaltecieron las tremendas jornadas del parque y la extinta personalidad de Alem

Puede decirse, en verdad, que fueron poco acertados en sus apocalípticos discursos, ensañándose con todos los que no creen en la eficacia de sus fraguaciones de cuartel y los manifiestos senatoriales.

Se les ha metido en la cabeza que el mundo no marcha como es debido, porque ellos no están metidos en todas partes. Sus fracasos en las provincias, y el último resultado de Palpalá, les causa mortificaciones, traduciéndolas en ataques que habían muy poco en favor de los hombres que dicen tener miras de alto vuelo.

Se dijo que los diputados socialistas no hacían otra cosa que gritar contra los demás y nq como los diputados "radicales" que votan siempre en disidencia, y lo que éstos aprueban en la cámara, el senador Crotto en el senado lo rechaza.

Bien dijo aquél que las ajenas locuras nunca sirven para hacernos ser cuerdos.

Entre algunos compañeros existe el propósito de invitar al Comité Radical local a una controversia pública.

Convocatoria de acreedores — Accidente —Rumores de crisis comercial.

BAHIA BLANCA, 6 — Se ha presentado ante la secretaría Díaz, del juzgado civil y comercial, a cargo del doctor Federico Walker, el señor Raimundo Tellarini e hijos, solicitando convocatoria de acreedores.

Para la verificación y graduación de los créditos se ha señalado la audiencia del 4 de septiembre próximo. El juzgado, proveyendo de conformidad, ha nombrado contador al señor Ovidio J. Godoy, e interventores a los bancos de la Nación y Español.

Esta importante firma presenta un activo de $ 6.415.134.89, y un pasivo de pesos 3.842.047.44.

—En el edificio de "La Previsora", por haber cedido una claraboya al peso de la sirvienta Alfonsa Fuentes, vino ésta a caer desde el tercer piso al segundo, lesionándose en la cabeza y sufriendo la luxación de una pierna. Fué asistida por el doctor Blanco.

—Son muchos los comentarios que se hacen sobre crisis comercial con motivo de los recientes llamados de acree-

nuncias formuladas en oportunidad contra el presidente de la mesa 5a. de este distrito electoral, por infracciones a la ley de elecciones nacionales.

Este señor ocupa el puesto de secretario de la municipalidad.

—Los radicales efectuaron el mitin de protesta que tenían anunciado e hicieron los honores a un buen asado con cuero más de 60 personas.

Conscripto ahogado

PUERTO DE LA PLATA, 6. — Ayer, en circunstancias que el conscripto Nicanor Roble, de la clase del 90, que revistaba como electricista del arsenal del Río de la Plata, intentaba subir a la lancha a nafta al servicio del arsenal y a cuya dotación pertenecía, cayó al agua pereciendo ahogado. Fué extraído por el buzo del establecimiento hoy a las 11.30 de la mañana.

CORDOBA

Electorales — Carrera de bicicletas — "El Nivel", periódico obrero — La desocupación — La comuna.

RIO CUARTO, 6 — Se comenta el ardid de que se ha valido cierto caudillo político con el objeto de montar la máquina electoral para las elecciones comunales del próximo marzo.

También se asegura que se formará en ésta un partido popular, el cual tendrá por objeto el contrarrestar estas malas mañas politiqueras, porque ya se está cansado en esta ciudad de las promesas y embustes a que echan mano nuestros políticos para obtener sus triunfos.

—Hoy se llevó a cabo una carrera de bicicletas desde Las Acequias a Río Cuarto; un recorrido de 45 kilómetros. Triunfaron los aficionados siguientes: Heracleo Balladares, Alfredo Amati, Alberto Guevara y Segismundo González. El tiempo empleado fué de 2 horas y 15 minutos.

—"El Nivel", periódico semanal, defensor de la clase obrera, es muy leído y aceptado por la opinión independiente, que ve en él a un valiente defensor de sus intereses. En sus últimas páginas trae impresos íntegros la declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista.

—La escasez de trabajo es el plato del día. En ésta existe mucha gente desocupada.

—La administración comunal que tenemos es pésima. Desde hace varios días estamos sin agua corriente a causa de las refacciones que se hacen en la usina. El barrido de calles se hace a las nueve de la noche, sin ser antes regadas, cubriéndose de tierra a las personas que a esa hora transitan por el pueblo.

La usina eléctrica hace tiempo que no funciona por estar en completo estado de abandono. La empresa Uerner es la que ahora provee de luz a la ciudad.

El empedrado de las calles está en tal estado de deterioro que los vehículos no pueden transitar.

MENDOZA

Nombramientos

MENDOZA, 6. — El poder ejecutivo a reelecto a Polidoro Cuevas y Julio Ballofet, en su carácter de miembros del consejo de educación de la provincia.

—Ha sido designado don Agustín Herrera, en carácter de presidente municipal del departamento Lavalle.

—El poder ejecutivo ha provisto hoy el cargo de jefe político del departamento Tunuyán, vacante desde hace un mes, por renuncia de Fernando Calderón, quien lo había abandonado en virtud de haber sido proclamada su candidatura para senador por esa misma localidad.

La designación del nuevo jefe político, ha recaído en Valentín Encinas, oficial retirado del ejército. Además, con esta misma fecha, se ha dispuesto que el comisario de policía de esta capital, Gregorio Guevara, pase a prestar sus servicios en calidad de jefe político del departamento de Junín, en reemplazo de Carlos Bilbao, a quien se destina en igual carácter al departamento Rivadavia, debiendo Felipe Lerch, que desempeña tales funciones en esta última localidad, venir a esta capital en carácter de comisario de policía.

TEATROS

OPERA: "La emboscada", melodrama en cuatro actos, de Enrique Kistemaeckers.

Uno de los protagonistas, Roberto, cree la vida complicada, matemática, comparándola a una guerra de Cien Años donde se juega una partida con fanfarronería y suerte; admite una cantidad de victorias, destinadas a embriagar, a debilitar, pudiendo surgir inesperadamente la emboscada, oculta en un recodo del camino, para la que no se estaba preparado.

Kistemeackers, más ingenuo que su personaje, cree menos complicado el teatro, confía también en la fanfarronería y en la suerte, no se apercibe que que la serie de éxitos fáciles de público pueden embriagar, prestar demasiada confianza en un valor que no se posee, para que un día le digan al hombre que se creyó dramaturgo experimentado: "Sus obras con una continuidad de melodramas, y ese es el motivo de sus éxitos ruidosos y momentáneos". He aquí "la emboscada" que su poca visión no alcanzó a concebir.

Hoy, en París y en Europa, Kistemaeckers es un autor dramático consagrado. "La blessure", "L'Instinct", "La Rivale", "Le marchand de bonheur", "L'Exilée", obtuvieron el aplauso del público: "La flambée" fué ovacionada en su estreno, y recorrió el mundo con los mejores intérpretes.

"L'Embuscade", estrenada en febrero de este año en la Comedia Francesa, logró un gran éxito hasta por parte de muchos miembros de la crítica.

Sin embargo, "La emboscada" es, como lo son sus hermanas, un melodrama, y Kistemaeckers un autor mediocre.

Mucha inevitable mediocridad hay en el teatro contemporáneo, pero hace siglos que hemos aprendido a clasificar las obras por géneros. Cuando un autor se inspira en un concepto, en una idea, en una pasión, en un sentimiento, eligiendo un asunto, una argumentación, una trama para fijarlos definitivamente, podemos llamar a su producción, drama, comedia, sainete, sátira, tragedia; y cuando toma un acontecimiento ocurrido, le llamamos, según sus fines, drama histórico, evocación, crónica. Pero cuando un autor imagina un asunto superficial, una serie de hechos, verosímiles o no, (nada hay imposible) para desarrollarlo simplemente, con intensidad dramática o cómica, con habilidad tal vez, tenemos derecho a titular su producto: melodrama, folletín, etc.

Esta manera de construir constituye una enfermedad de nuestro teatro nacional. La mayoría de nuestros autores, ideando un argumento, a veces insensato, forjan sus obras, y, una vez presentadas, si a la empresa le parece que fuera mejor matar a un personaje, para la seguridad del éxito en el final, no tienen inconveniente en sacrificarlo, puesto que nunca habían creado a un hombre, sino a un títere que, al fin y al cabo, pudo haber sido muerto antes, si así se le hubiere ocurrido al autor. Por eso tuvimos un solo Florencio Sánchez, y el teatro nacional vive aún de su sombra. Una selección entre los numerosos autores de ahora separaría apenas media docena comparables, algunos de ellos, a los extranjeros buenos.

Volviendo a Kistemaeckers, no podemos negar su habilidad, su oficio, de aprendizaje muy accesible. Analizando su texto encontramos que el acto de mayor éxito de su obra más aclamada—el segundo de "La flambée"—es una simple imitación del procedimiento de Berstein en "Le voleur", sin alcanzar la intensidad del maestro y menos su profundidad: porque la escena de Berstein es un estudio social y la otra un episodio que pudiera acontecer. Y claro que Kistemaeckers está obligado, por lo menos, a volcar en sus obras la observación y la espiritualidad que adquirió en su vida de periodista y hombre de letras. Si no nada justificaría su renombre.

Trazamos a grandes rasgos el argumento de "La emboscada", en cuya obra, como creemos haber explicado, no hay otra cosa que el desarrollo de la misma.

Los Queret dan una fiesta en su propiedad de Niza. Queret, de carácter autoritario, es un comerciante en automóviles, cuya casa cuenta con grandes usinas. Su esposa, Sergine, continúa siendo una bella mujer, aproximándose a los cuarenta años. Tienen una hija de diez y seis años: Ana María.

Asisten a la fiesta Gontran de Limeuil, "dilettante", que crió a Roberto Marcel, joven ingeniero, pensativo y ardiente, a quien su padrino, Limeuil, no quiere revelar el secreto de su nacimiento — es un hijo que tuvo Sergine Queret antes de su matrimonio, falta que ocultó siempre a su esposo.

Figuran en la fiesta, además, el conde ruso Alexei Ivanovitch Tcherkoff, un bruto bien vestido, bebedor, amante de Agnés Morel, cantante de music-halls; la condesa, también rusa, Cristiana de Servais, con algo de aventurera y de misterio; Mauricia Hermés, joven tuberculoso, que sabe el poco plazo de vida que le queda; los Durand, burgueses, etc. Roberto y Ana María, puestos en contacto, simpatizan, ignorando su estrecho parentesco. Queret aprecia las cualidades de Roberto y lo induce a ser su empleado y colaborador, logrando convencerlo, en momentos que éste pensaba marcharse a Australia. La noticia produce el consiguiente temor de Sergine.

Tiempo después Roberto trabaja con Queret en sus usinas de los alrededores de Niza. Por una acusación de sabotaje Queret recrudece el reglamento de trabajo para sus operarios. Roberto es más dulce con ellos y lo estiman.

Ana María confía a Roberto que la quieren casar con Jorge Durand, un joven burgués, tímido aunque simpático, y le pide la ayude intercediendo ante su madre para que no se realice el matrimonio.

Cristiana de Servais viene a despedirse de Queret, la que ha pretendido ser su amante. Su visita de despedida es el último lazo echado, pues ella espera que se divorcie, una vez casada su hija. Y para lograr su propósito insinúa una calumnia sobre Sergine, acusándola de amoríos con Robero. Sergine sorprende un trozo amoroso del coloquio, y una vez partida Cristiana, Queret le asegura que se mantendrá en su fidelidad. Roberto viene a anunciar un descontento entre los obreros, y Queret sale a averiguar su magnitud. Sergine manifiesta al joven su cariño y éste aprovecha para interceder por Ana María. Pero Sergine vislumbra una intención amorosa y se exalta. Roberto por su parte cree ver desprecio por su condición de huérfano. La explicación se hace imposible. Titubea ella en confesar todo, cuando llega Queret anunciando la huelga. Acusa a Roberto como culpable, por sus concesiones y le ordena que vaya a decir a los obreros quién es el único dueño. Este se niega y se pone del lado de los huelguistas separándose de su patrón.

Roberto es quien meses después, cambiado, tra a Queret el "ultimátum" de los obreros cansados y diezmados por la huelga. Si no firma el pliego de condiciones harán saltar la usina a una hora fijada. Lo que se derrumbará es, en fin de cuentas, la obra de Roberto, que cuando entró a colaborar con Queret había apercibido el mal estado de las finanzas de éste. Una escena violenta se produce entre ambos, Queret lo acusa de haber sido el amante de su mujer, pues contradicciones lo han confirmado en su sospecha, y aparece Sergine para confesar su maternidad. Queret los abandona. La fábrica ha volado mientras.

Queret, arruinado, está decidido a marcharse a Rusia para explotar un negocio propuesto por Cristiana. Su amigo Limeuil la aconseja renuncie al proyecto. Se rinde ante el dolor de Sergine y adopta a Roberto como hijo. Comenzarán a rea reorganizar la fábrica.

La compañía Tina di Lorenzo puso en escena la obra con una interpretación discretísima y un decorado magnífico.

Sobresalieron la señora di Lorenzo, la excelente actriz señora Jole Piano, y los actores Mari, Piloto y Carminati.

ODEON. — Terminó ayer su temporada la compañía Zacconi. Componían el espectáculo 'En el teléfono", diálogo dramático, de André de Lorde, que hemos visto representar por compañías de "grand-guignol" y "El cantar de los cantares", vieja comedia en un acto de Felice Cavallotti, compuesto en graciosos versos. Zacconi recitó, además, impecablemente, un canto de "La Divina Comedia".

El público hizo al eminente actor una simpática demostración.

Mañana se presentará en este teatro la compañía dramática francesa de Félix Huguenet, desconocida para nuestro público. El debut tendrá lugar con "Papá", comedia en tres actos de Flers y Caillavet.

COLISEO. — Debutó con gran éxito la compañía Caramba-Marchetti, con "Principessa dei dolari". Hoy se dará 'Capriccio antico", comedia musical de Iván H. Darclée.

POLITEAMA. — La compañía Vitale pone en escena por primera vez en la temporada la opereta de Sidney Jones: "La geisha".

LA PLAGA. — A las cinco compañías de género chico que infectan nuestros escenarios, se agrega hoy una más. Inútil fuera insistir para poner de relieve lo antiartístico e inmoral de tan ínfimo género, pero hacemos constar el precio del espectáculo que como puede verse en nuestra sección de anuncios, es de pesos 1.20 la sección, es decir, casi cinco pesos la función entera, cuando tenemos excelentes compañías de diferentes generos a mitad de precio. Hay que agregar que por el insistente pedido de localidades, la reventa se refugia en las puertas de los teatros de género chico.

HECHOS DIVERSOS

UNA MUERTE TRAGICA

Joven que se arroja desde un balcón

Ayer de mañana, en la esquina de las calles Salta y O'Brien, ha ocurrido un suceso que causó honda impresión a los muchos transeuntes que lo presenciaron.

Una joven de 20 años de edad, llamada Victoria Nalfe Peñalva, que momentos antes había llegado de Lomas de Zamora y se alojó en el hotel Constitución, sito en esa mencionada esquina, se arrojó desde un balcón del tercer piso del hotel, cayendo a la vía pública.

La desgraciada joven pegó con la cabeza contra el cordón de la acera, destrozándose el cráneo.

Cuando las muchas personas que presenciaron la horripilante escena acudieron en auxilio de Victoria, ésta era ya cadáver.

En la pieza que ocupó la joven fué hallada una carta en que aquélla manifiesta suicidarse por causas íntimas.

El cuerpo de la infortunada Victoria fué recogido por la asistencia pública y en una ambullancia llevada a la Morgue.

Robos y hurtos

Un agente de la comisaría 15a. detuvo ayer a Juan Cape, en momentos que sustraía una bicicleta de propiedad de los señores Sereza y Bornia, establecidos en la calle Santa Fe 2452.

—Javier Leverato, concurrió ayer a la comisaría 2a. para denunciar que anteanoche penetraron ladrones a la peluquería que tiene establecida en la calle Victoria 454, abriendo la puerta de calle con ganzúa.

Los ladrones lleváronse consigo una cantidad de perfume, pañuelos de seda, corbatas, tiradores y otras mercaderías cuyo valor total asciende a 3000 pesos, aproximadamente.

La policía procura descubrir a los ladrones.

—Don Ernesto Valdez, con domicilio en la calle Córdoba 1966, se presentó en la comisaría 9a. y denunció que le fué hurtado un gato angora que valúa en 500 pesos.

La comisaría citada hace averiguaciones.

—Doña Luisa Caprichosa de Luciano, denunció en la comisaría 34a. que mientras estaba ausente de su domicilio Luca 1644, penetraron ladrones y violentando la cerradura de un baúl le sustrajeron 630 pesos en efectivo y alhajas que valua en 150 pesos.

—José Buerne, domiciliado en la calle Inclan 359, denunció en la comisaría 34 haber sido víctima de un robo de muebles y dinero por valor de 155 pesos.

—En la comisaría 15a. se presentó Rosendo Chenlo, con domicilio en la calle Juncal 2061, denunciando que personas desconocidas le habían hurtado de un baúl que había dejado abierto, la cantidad de 600 pesos.

Se procura dar con el o los ladrones.

—Prosiguiendo averiguaciones, la comisaría 23a. pudo comprobar que el detenido Antonio Salore es el autor del robo de gallinas efectuado a doña Concepción Lintor de Rodríguez.

Pudo comprobar también, que es autor de un hurto consistente en varios objetos de la casa de don Luis Franchi, calle Boyacá 751.

Los tranvías en movimiento

En la calle Bartolomé Mitre, frente al número 2271, Federico Trapicho, al pretender subir a un tranvía del Anglo Argentino perdió pie y rodó al pavimento.

A efectos del golpe se produjo una lesión leve en el mentón.

Atropellado por un automóvil

En la calle Corrientes y Reconquista fué derribado por el automóvil que dirigía el chauffeur Marcelino Moreno, el menor Vicente Chanini, de 15 años de edad, resultando con lesiones leves.

El chauffeur se encuentra detenido.

Defraudador detenido

El agente Julio M. Bravo, de la comisaría 29a., detuvo en la esquina de las calles Blandengues y Blanco Encalada A José Joanicó, cuya captura estaba ordenada desde hace varios días por el juez doctor Oro, ante quien está acusado de hurto a don Ernesto Zeeffell.

Los cheques falsos

Domingo Novellino, establecido con una tienda en la calle Serrano 2107, denunció en la comisaría 41a. haber sido víctima de una estafa consistente en la suma de 100 pesos, por medio de un cheque contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, que descontó a un sujeto desconocido. Resultó después que la persona que lo subscribió no tenía depósito en ese banco, ni era conocido en él.

Más tarde, en la comisaría 43a., denunció don Victorino Riciordi, dueño del almacén establecido en la calle Serrano 1406, que había sido estafado en la misma forma y tal vez por la misma persona en 300 pesos.

La comisaría 41a., con motivo de estos hechos, ha detenido a una persona.

Destrozos

Alberto Soldano denunció en la comisaría 12a. que personas desconocidas le han causado destrozos y substraído cañerías por valor de 1.000 pesos, en la casa de su propiedad, calle Venezuela 258.

La citada comisaría trata de descubrir a los autores del hecho.

Ladrones detenidos

El oficial inspector de la comisaría 11a., Juan Ruso, detuvo anoche en la esquina de las calles Potosí y Salguero a varios sujetos que habían producido un desorden, los cuales trataron de huir.

En el lugar indicado, el mismo empleado encontró unos papeles que, según parece, aquéllos arrojaron. Esos papeles eran tres boletas de empeño, correspondiente una de ellas a un reloj y cadena de oro, que le fueron hurtados el 1o. de mayo ppdo. a don Silvio Maculus en su domicilio calle Corrientes 4264.

Entre los detenidos se encuentra el sujeto de malos antecedentes policiales, José Ghirlandeghi (a) El bonito, que se cree haya tenido participación en el robo, por cuanto el 5 del mismo mes fué detenida una hermana del mismo a la cual se le encontró un tapado de felpa perteneciente a la esposa de Maculus y que formó parte de ese robo.

Fué puesto a disposición del juez doctor Oro, que entiende en ese proceso.

Socialismo y panamericanismo

Por la verdad y la razón

Hoy damos por terminado el espontáneo y verdadero plebiscito sobre "socialismo y panamericanismo". Al publicar las múltiples cartas, votos, saludos, felicitaciones y resoluciones de grupos y de centros, no hemos perseguido otro objeto que el de evidenciar la falsedad de la afirmación de que sómos una "minoría imperiosa" y una "oligarquía" dentro del partido. Hemos interpretado fiel y exactamente el sentir y pensar de la inmensa mayoría de los socialistas. Las opiniones contrarias a nuestra tesis son contadísimas, las cuales también hemos publicado en su integridad y totalidad.

No podía ser de otro modo. La conciencia socialista de los ciudadanos que militan en el partido y de los simpatizantes que nos acompañan es sólida e inquebrantable, puesta a prueba en los peores trances de nuestra vida pública, y no podía fallar en este incidente trivial en realidad.

Lo admirable en todo esto — y lo que conforta y eleva el espíritu de los que trabajamos cotidianamente por el desarrollo y el progreso del socialismo —es la cohesión, la unidad y la disciplina de nuestro partido. Podemos afirmar, con conciencia perfecta: somos una gran fuerza homogénea que marcha tranquila y segura a la conquista del porvenir.

No nos hemos equivocado, pues, cuando al comienzo del incidente decíamos: "Y seguros estamos de que el pretendido conflicto que nos plantea tan inopinadamente el ciudadano Ugarte será eliminado de las preocupaciones del Partido Socialista por la cordura, sensatez, unidad y disciplina de sus afiliados, que en los momentos más difíciles han sabido inspirar su acción en los altos y grandes intereses de las clases laboriosas y fecundas y guiar sus pasos en armonía con el gran ideal humano que los ilumina."

Agradecemos profundamente a todos los compañeros su aplauso espontáneo y sincero, y desde hoy publicaremos solamente las resoluciones de los Centros y los nombres de los ciudadanos que aun quieran con su adhesión manifestar su opinión sobre el asunto.

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA, doctor Enrique Dickmann: estimado compañero:—Con satisfacción he leído la contestación de LA VANGUARDIA a la insólita carta-acusación del "literato" Ugarte, pues no podíamos esperar otra respuesta más encuadrada en el verdadero terreno del socialismo y panamericanismo.

Como socialista, protesto ante todo por las absurdas acusaciones de Ugarte, pues no podemos permitirle el lujo de titularse víctima del Partido, puesto que, en todos los momentos más álgidos de la lucha en contra de todos los caudillos "criollos" y que a la vez también ellos se titulan patriotas y muy amantes de la bandera azul y blanca, cuando todos los socialistas luchaban en contra de esos caudillos, no contábamos con la ayuda de Ugarte, pero sí lo tenetido Socialista derrotado a la vieja "camos cuando, despues de haber el Parmorra", salió en defensa de un panamericanismo a su modo y a buscar enemigos en nuestro partido.

Reciba mis más sinceras felicitaciones por su obra puramente socialista, y que a la vez es la verdadera en defensa de los que sufren.—Herminio Simone. — Marcos Bruto número 32, Montevideo — julio 31 de 1913."

"San Francisco, agosto 1o. de 1913.— El Centro Socalista de San Francisco, en su reunión celebrada en el día de la fecha, resolvió por unanimidad manifestar su apoyo respecto de la actitud observada por la dirección de LA VANGUARDIA por las publicaciones personales y despectivas hechas por el afiliado Manuel Ugarte, publicaciones erróneas y falsas.

Debe intensificarse la propaganda socialista sana en el pueblo y no poner ante sus ojos un espantajo externo que, en realidad, no existe, haciendo que olvide al verdadero enemigo que tiene en casa propia.

Por la comisión, Federico E. Ocampo, secretario general."

"Puerto La Plata, agosto 2 de 1913.— Ciudadano director de LA VANGUARDIA — Estimado compañero: Por hallar demás encomiar con frases apropiadas su elocuente editorial replicando al ciudadano Ugarte, sólo me limito a adherir complacido a tan digna como bien acertada exposición:

Cordial saludo del afiliado Basilio Curbelo Lennes. (Desde un rincón del taller.)"

"Montevideo, agosto 2 de 1913. —Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Confiésole que en los varios años que llevo de suscriptor de LA VANGUARDIA, de los múltiples asuntos que se han ventilado en sus columnas, ninguno me ha impresionado tanto como éste, promovido en mala hora por Manuel Ugarte. El proceder inconsulto de este señor no hay por qué seguir adjetivándolo: el Partido Socialista argentino, más que el de cualquier otra parte, ya, debe haber dado su fallo. Manuel Ugarte, a quien conceptúo como el prototipo de la vanidad humana, declara que se hallaba "hecho" cuando ingresó al Partido; no vale la pena contradecirle. Pero el Partido Socialista está en el deber de alejar de él a Ugarte, porque, en efecto, se encuentra "hecho" de fastuosa vanidad burguesa.

Felicito a la redacción de LA VANGUARDIA por el sano criterio con que ha encarado el asunto.

Mis saludos afectuosos para el camarada director. — Luis Rodríguez Sarraillé."

"Sociedad recreativa "La Nueva Era" —Buenos Aires, julio 31 de 1913. —Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En nombre del centro "La Nueva Era", que presido, compuesto de obreros y correligionarios de ideas, declaro que hemos visto con indignación que un hombre que al parecer era socialista, ha resultado un traidor. A pesar de lo que diga y haga la prensa burguesa, puedo asegurar al ciudadano director de LA VANGUARDIA que en la parroquia de Vélez Sársfield, en vez de ser sus cartas una campaña antisocialista, es una campaña a favor de nuestro partido, porque el pueblo lo ha tomado como si fuera un chiste de revista.

Al mismo tiempo, felicitamos al director de LA VANGUARDIA por su defensa en contra del traidor Manuel Ugarte.

Sin más, lo saluda muy atentamente. Antonio Ducca, Concordia 7623 (Vélez Sársfield)."

"Buenos Aires, 2 agosto de 1913. — Ciudadano director: Esperando que la activa campaña iniciada por LA VANGUARDIA haga renunciar para siempre de nuestro partido al señor M. Ugarte (que nunca ha sido socialista), me es grato felicitar a esa dirección por su acertada réplica.

Saluda al ciudadano director, Ernesto Astillo."

"Para nosotros—Obrero del músculo que he aprendido en el seno del Partido Socialista muchas cosas nobles y grandes, entre ellas a amar conscientemente a mi patria, a ser solidario con mis hermanos y mis vecinos, a luchar por el bienestar, la elevación y la concordia de la especie humana y a transmitir mi pensamiento por medio de la palabra escrita de un modo claro ya que aun imperfecto, yo me siento impulsado por el ideal que aliento a tomar la pluma para defenderlo del insólito ataque del eximio poeta y escritor Manuel Ugarte, ataque que ha de conmover al Partido y de poner a prueba nuestra conciencia de clase sin conseguir otra cosa que depurarlo de las morbosas, aunque bruñidas partículas que se le han adherido y de cuya acción oxidante muchos nos hemos apercibido recién hoy al verlas de más cerca funcionar.

La impresión que hemos recibido ha sido intensa y dolorosa, pero no hemos ni debemos perder la serenidad por ello. Si es la más fuerte, no es la primera impresión de esta naturaleza que hemos recibido, ni será la última. Se trata sencillamente, pues, de un episodio de la lucha. Discurramos serenamente sobre él, tomemos las medidas que a nuestro juicio correspondan, y adelante.

Nos hemos convencido ya de que Ugarte no tiene más que un jardín de flores en el cerebro para recreo de la vanidad y los prejuicios, y "el socialismo en el corazón". — Juan P. Barrios, afiliado de Tres Arroyos."

"Bahía Blanca, 1o. agosto de 1913.— Estimado compañero director de LA VANGUARDIA: Como militantes del Partido Socialista argentino, protestamos de todo corazón contra la mala acción del escritor Ugarte. Nos extraña que durante su permanencia en París no haya aprendido a ser socialista.

Felicitamos por su enérgica y sensata actitud a LA VANGUARDIA y formulamos votos por su engrandecimiento. —Emilio Raoul Bourhaud, del Centro Socialista de Bahía Blanca; Francisco Cebeza, subscriptor de LA VANGUARDIA; Juan P. Méndez, secretario general del subcomité socialista de Ingeniero White."

Centro de la 8a. —"Esta agrupación, reunida en asamblea el 4 de agosto de 1913, con la asistencia de cuarenta afiliados, tomando en consideración la actitud del afiliado Manuel Ugarte, entiende:

1o. Que se ha apartado de la disciplina del Partido al intentar imponer su opinión fuera de sus prácticas usuales, haciendo cargos gratuitos y ofensivos para sus componentes por intermedio de la prensa burguesa.

2o. Que el manifestar que un "pequeño grupo de ciudadanos impone su voluntad a la totalidad de los afiliados" es desconocernos la obra realizada, tendiente a elevar el nivel de vida de la clase trabajadora, hasta tanto alcance su objetivo final, estableciendo la organización social basada en la forma colectiva de producción y de cambio.

3o. Que su conducta revela ausencia de moralidad y criterio socialista, constituyendo una traición al Partido.

Adopta, por unanimidad de votos, la siguiente resolución:

1o. Pedir al Centro de la 14a. y 20a., de acuerdo con el artículo 45 de nuestros estatutos, la inmediata expulsión del afiliado Manuel Ugarte.

2o. En caso de no hacer lugar a este pedido, solicitar de los Centros afiliados la sanción de esa medida por el voto general. — Rafael Aareta, secretario."

"Tucumán, agosto 2 de 1913. —Ciudadano redactor de LA VANGUARDIA: He leído con toda atención la polémica personalista suscitada por el poeta Ugarte, y me complazco al ver que la dirección del diario socialista le ha dado su merecido a este señor que pretende hacer comulgar con ruedas de molino a la clase proletaria, que ya empieza a mirar por encima de todos los colores para dar un abrazo a la humanidad toda.

Felicitándolo por su actitud, lo saluda fraternalmente, José P. Gómez, C. Alvarez 577."

"Buenos Aires, agosto 3 de 1913.— Ciudadano director: Estoy de acuerdo con la actitud valiente de LA VANGUARDIA y la sana interpretación de nuestro modo de pensar en el sonado asunto del señor M. Ugarte. Este caballero, que dice haber llegado ya "hecho" a nuestras filas, y no como otros, a "hacerse", ha demostrado estar bastante mal "hecho", a juzgar por lo que dice. Para el caso de ese señor puede aplicarse el proverbio alemán que dice que para conocer bien a una persona no basta conocerla superficialmente, sino que hay que comer junto con ella por lo menos una arroba de sal. Hace unos diez años más o menos nos dió una conferencia en el "Operario Italiano", y estuvo entre nosotros, creo, un par de meses, volviéndose a Europa en seguida; y he aquí que vuelve ahora recorriendo el continente en gira de propaganda panamericanista para radicarse aquí, según creo, y en una divergencia de opinión sobre un tópico que no es la doctrina socialista, el hombre mostró la hilacha.

Al comer en nuestra compañía los primeros granos de sal, el socialista de papel de seda se muestra patriotero.

Sin más, lo saluda su compañero Ernesto Colombo, Vieytes 1242."

"Buenos Aires, agosto 1o. de 1913. — Señor director de LA VANGUARDIA, doctor Enrique Dickmann: El valiente artículo publicado por usted en LA VANGUARDIA, contestando a la insólita actitud del señor Manuel Ugarte, merece el unánime aplauso de todos los que animados de un verdadero socialismo nos sentimos orgullosos de pertenecer a la agrupación política que con una enorme mayoría de sufragios ha llevado y seguirá llevando al parlamento argentino a los verdaderos y genuinos representantes de la democracia.

Saluda al director, Víctor F. Fernández."

"Quilmes, agosto 5 de 1913. —Ciudadano director de LA VANGUARDIA— Estimado compañero: La comisión administrativa del Centro Socialista de Quilmes felicita al compañero director y demás miembros de redacción por la brillante contestación doctrinaria publicada en el diario oficial, con motivo de los desplantes patrioteros del afiliado Manuel Ugarte, motivados por la publicación del artículo sobre el aniversario colombiano y la publicación del censo de esa república latinoamericana.

La comisión de este Centro invita a usted y demás compañeros de redacción a seguir defendiendo los intereses del pueblo obrero en la forma que ha venido haciéndolo hasta este momento.

Saludos afectuosos, por la comisión, Anselmo Casini, secretario general del Centro Socialista de Quilmes."

"La Banda (F. C. C. A.), 3 de agosto de 1913. — Ciudadano Enrique Dickmann, director de LA VANGUARDIA— Estimado compañero: Como simpatizante del Partido Socialista, me dirijo a usted adhiriéndome en un todo a la respuesta hecha en LA VANGUARDIA al ciudadano Manuel Ugarte con motivo del conflicto surgido, que es público y notorio.

Quiera el ciudadano Dickmann recibir mis ardientes felicitaciones por la contestación dada a Ugarte en LA VANGUARDIA, el único diario que dice la verdad.

Saluda a usted, Andrés S. Zeballos."

"Buenos Aires, 5 de agosto de 1913— Estimado ciudadano director de LA VANGUARDIA: Con la presente lo felicito a usted y a la redacción de LA VANGUARDIA por la actitud enérgica observada con el ex socialista Manuel Ugarte.

Lo saluda cordialmente un compañero del Centro de la 16a., Ricardo E. Pirker."

"Córdoba, agosto 4 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA— Estimado camarada: Aunque tarde quiero también participar de la protesta unánime por las injuriosas cartas publicadas por Manuel Ugarte en los diarios burgueses, las que condeno enérgicamente por calumniosas y me adhiero en un todo a lo que dice LA VANGUARDIA y felicito al compañero director por la serena e inteligente defensa de nuestro partido.—Aleo Ovido, afiliado al Centro Cosmopolita de Trabajadores de Córdoba."

"Salta, agosto 3 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Protesto enérgicamente contra la actitud antisocialista asumida por M. Ugarte, y felicito a usted por la valiente defensa que ha hecho de los ataques de ese émulo de monseñor D'Andrea. — Salúdalo atte. Pedro Galtieri (afiliado)."

Opinión contraria — "Compañero Dickmann, director de LA VANGUARDIA. Salud: — ¿Es controvertir sobre "Socialismo y Panamericanismo" publicando cartas como una cuyo párrafo final dice: "El señor Ugarte opta por el panamericanismo porque de él come"?

Al leerlo me sentí avergonzado, como socialista.

Protesto contra LA VANGUARDIA por las injurias personales que se dirigen a Ugarte y de las que ese diario participa publicándolas.

Yo no soy patriota, yo no estoy de acuerdo con Ugarte. Pero tampoco tolero que se exagere, se desvíe la cuestión hacia el terreno de las ofensas y se dé ocasión de hablar de cualquier manera a algunos de los defensores que se ofrecen a LA VANGUARDIA.

Hay error en el acto de solicitar hospitalidad a la prensa rica, pero también el secretario general de nuestro partido ha recurrido a la prensa rica para contestar, disponiendo del órgano oficial.

Las ideas de Ugarte sobre el patriotismo y el duelo se combaten. Bien.

Pero esas ideas también están sostenidas por representantes nuestros en las cámaras.

Ugarte está disgustado, está ofendido por algunos actos cometidos con él.

Sin entrar a comprobar, citaré el concreto de la fecha y la hora de su llegada, que ese diario publicó y equivocó de una manera tan desgraciada.

¿Hubo intención? ¿No? Pues, entonces, se ha debido a lo de siempre, falta de seriedad.

¡Valiente tarea para un diario la de averiguar la hora de llegada de un tren!

No se crea que defiendo a Ugarte. No. Soy socialista. Pero como socialista señalo al director el mal camino que lleva, posiblemente ofuscado por el acaloramiento de la polémica. Salúdale afectuosamente. — Alejandro Comolli, hijo, s|c. Billinghurst 330".

Nota de redacción. — El ciudadano Comolli hace en su carta afirmaciones que no podemos dejar pasar en silencio. LA VANGUARDIA no ha dirigido a Ugarte injurias personales. Lo que dicen las cartas que venimos publicando [illegible] exclusiva responsabilidad de los firmantes.

En cuanto a [illegible] de Ugarte, no comprendemos cómo el ciudadano Comolli [illegible] reparo sobre la buena fe de ella. Le recomendamos que lea el [illegible] cuente publicado [illegible] del 2 de agosto por los ciudadanos Luraschi, Irigaray, y Roca.

Por lo que se refiere a la solicitud de hospitalidad en la prensa rica, el ciudadano Comolli olvida que Ugarte recurrió a ella para atacar al Partido y a sus hombres, y el secretario lo hizo simplemente para exponer los hechos como habían ocurrido a fin de defender al Partido contra esos ataques. Son, pues, dos actitudes y situaciones muy distintas, que no pueden confundirse.

"Compañero director de LA VANGUARDIA:—Tengo la convicción de que en el caso Ugarte se ha cumplido el refrán que habla de la formación de una tormenta en un vaso de agua. ¿Cuál es el gran mal que causa el compañero Ugarte al partido? No lo veo; y considero sus escritos en los diarios ricos como los que pudiera publicar cualquiera de los viejos cívicos, radicales, frailes y anarquistas, y eso lo vemos todos los días y no nos asustamos. Pero resulta que el actual caso lo han tergiversado. Se comprendería que se gastara tanta tinta para dilucidar el punto si se tratara de uno de nuestros dirigentes que han consagrado su vida en bien del proletariado y del socialismo, a quienes veremos y sentimos hace muchos años en la brega diaria y sin descanso; pero el caso de Ugarte es muy diferente.

Empero, Ugarte hace 11 ó 12 años se dió a la vida pública y tomó en política el rótulo de socialista, como podía haber tomado otro cualquiera, pero le resultaba algo superior a sus fuerzas el trabajo metódico y constante de educar al pueblo y tener como única recompen-

su inmediata el desprecio y la mofa de sus contemporáneos, y, repito, como lo vió superior a sus fuerzas, optó por el de Quijote, con la diferencia que el hidalgo manchego no tuvo en sus correrías las bien servidas mesas y los confortables camarotes de los vapores y ferrocarriles, con el agregado del atrayente París y demás capitales recorridas.

Al regresar a ésta no ha hablado más que de su famosa campaña alarmista, y para coronar la obra toma un hecho cierto por una calumnia a una nación amiga, y con sus escritos trata de quitar al partido lo poco que dió, si es que dió algo.

Soy de opinión, compañero director, de que se dé por terminado este asunto, procediendo con el compañero Ugarte como con cualquier otro afiliado que falta a nuestra carta orgánica o estatutos sociales. Saludo a usted atentamente.— Juan S. Muñoz, Lanús, agosto 2 de 1913."

—

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Me adhiero en un todo a su valiente actitud frente a los desmanes de Ugarte.

Saluda a usted fraternalmente, Enrique Scagnetti, afiliado al Centro de la sección Salto Argentino."

—

"Buenos Aires, agosto 1o. de 1913.— Compañero director de LA VANGUARDIA: Estando de acuerdo con la orientación de nuestro diario, quiero exponer mi pensamiento, y es éste: que LA VANGUARDIA no se ocupe más del ex afiliado Ugarte. Al pensar así me pregunto qué ha hecho el patriotero Ugarte por los trabajadores y por LA VANGUARDIA. Nada. Así que es mejor que LA VANGUARDIA se ocupe de los intereses de la clase trabajadora, que es quien la sostiene a fuerza de sacrificios.

Saluda cordialmente al compañero director, Isolino González, Castro Barros 608."

—

"Agosto, 2 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: — No puedo menos que felicitar a usted, y por su intermedio a los demás ciudadanos que eficazmente lo secundan, por la actitud que han adoptado frente a los desplantes patrioteros del socialista Manuel Ugarte. No soy, ciudadano director, afiliado al Partido, pero simpatizo con su programa y sigo muy de cerca sus ideas, y es por esto que me ha sido muy doloroso enterarme de la actitud que ha asumido el señor Ugarte, simplemente por unas apreciaciones hechas en LA VANGUARDIA que, aun en el caso de que fuesen erróneas, creo que no era ésa la actitud que debió asumir, mucho más en estos momentos en que los partidos contrarios buscan el menor pretexto para restarle simpatías al socialismo. Los saluda atentamente, S. S. Alejandro E. Achával. Su casa Almeira 2632."

—

"Al secretario de redacción de LA VANGUARDIA, ciudadano Rouco Oliva: —Aplaudimos calurosamente a la dirección de LA VANGUARDIA al ofrecer gentilmente sus columnas al pueblo a fin de que se manifieste sobre este asunto u otro más elevado que pueda suscitarse, realizando así esta forma de referéndum popular, inapelable.

Afirmamos que la manifestación de aprecio que le fuera tributada en el anfiteatro era al socialista que vendría a retemplar en nuestro medio su espíritu y a vivir valientemente su ideal.

Los socialistas que anhelamos ver aumentadas nuestras filas con hombres inteligentes, no podíamos hacer el vacío al ciudadano que otrora manifestara su profesión de fe. Ignorábamos sí, que sobre el hombre primara el vanidoso y fatuo poeta, y suponíamosle más nobleza y sinceridad. Al venir inopinadamente con su expresión de agravios para el actual Comité Ejecutivo de nuestro partido, extensivos al congreso que lo eligiera, y por ende a los socialistas del país entero, con dolor vemos en Ugarte un intrigante político, deseoso de restarnos fuerzas para regocijo y beneficio de los reaccionarios de arriba. Vana tarea; el escupitajo que nos arroja, de rebote, vuelve y cae sobre su "intelectualidad" en decadencia.

Si amara nuestro sano y bien orientado movimiento con el entusiasmo de un buen socialista, jamás debió tratar de denigrarlo con sus virulentas cartas; pudo recurrir a nuestro próximo congreso y hacer efectivas sus objeciones, si tenía acusación que hacer, o recurrir a su Centro. Pero Ugarte, defensor desinteresado de las oligarquías latinoamericanas, apóstol de su propia obra, quiso, acaso, subvertir el socialismo marxista que profesamos, e implantar el chauvinista socialismo ugartista, instituyéndose él en jefe máximo. — Benjamín García, Vicente Martínez, Germán Lorenzo."

—

"Capital federal, agosto 1o. de 1913.— Compañero director de LA VANGUARDIA. — Apreciable correligionario: En nombre de varios compañeros, afiliados al Partido Socialista en la parroquia de Monserrat, circunscripción 13a., me tomo la libertad, por primera vez desde que formo parte del Partido, de escribir al portavoz de la causa trabajadora y enviarle nuestras más sinceras felicitaciones por la muy digna actitud asumida por usted ante la insólita como incalificable manera de conducirse con nosotros el ex compañero Ugarte, que en dos publicaciones seguidas, en los diarios burgueses, nos tacha de "antipatriotas" y reniega de nosotros llamándonos "pequeño grupo de amantes del "asado con cuero" antes que de la bandera. ¿Puede saberse a qué llamará Ugarte ser patriota? ¿Se es acaso patriota con ir predicando guerra de exterminio contra los Estados Unidos y produciendo alarmas sin fundamento?

Que desaparezca de nuestras filas el que no quiera trabajar con desinterés. Nosotros amamos la patria, como entendemos que debemos amarla. Que se hagan campañas para que los artículos de primera necesidad bajen de precio, lo mismo que los alquileres, que ya nos es imposible pagarlos, y preocuparse menos de patriotismo verbal, que a nada nos conduce. Ugarte, con su actitud, nos demuestra a las claras que es un burgués, y el congreso de nuestro Partido debe expulsarlo de nuestras filas, porque así trabajaremos todos con un único ideal: Por el pueblo y para el pueblo.

Hay que hacer desaparecer de las filas al que mantenga la intención de producir cizaña entre los compañeros con fines inconfesables. Nuestros eternos enemigos, como bien decía el magistral artículo de LA VANGUARDIA, tienen con esto armas para atacarnos. Pero, que lo sepan: hicieren nuestros enemigos lo que hicieren, nuestro ideal irá siempre adelante, y al fin nuestros esfuerzos se verán coronados por el éxito.

Hacemos votos por que el ex compañero Ugarte se retire de las filas cuanto antes. Seguiremos nosotros adelante siempre... Lo saludan con toda consideración. — Por los compañeros de la 13a, A. Blanco."

—

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. Buenos Aires — He seguido con vivo interés el giro de las publicaciones que con motivo de la reclamación del señor M. Ugarte venía haciendo el diario de su dirección. Conozco el apostolado que desempeña el señor Ugarte, a quien parece le persigue la obsesión de un fantasma cuando trata sobre los Estados Unidos de Norte América, país que amo y admiro por su grandeza moral y material.

Ahora, considerando las disquisiciones que suscitaron las declaraciones suyas, debo — en homenaje a la magna obra de regeneración política que realiza el Partido Socialista — reputarlas de nobles y sinceras; ellas entrañan todo un concepto de verosimilitud que no hieren susceptibilidades, ni menos amenguan la cultura del pueblo colombiano que aguarda ese mal entendido "imperialismo yanqui" para su desarrollo moral, material y espiritual.

Tengo mucho que admirar y aprender de la tierra que vió nacer a Lincoln, a Wáshington, a Franklin y a Mackinley, individualmente como ciudadano, sin entretener el tiempo en vagas disquisiciones, frutos tal vez de concepciones asustadizas. El ejemplo del pueblo del norte es digno de ser imitado, porque es legalmente el resultado del esfuerzo colectivo, realizado bajo la tensión impulsora del bienestar; extendiendo la energía admirable de sus actividades fecundas y venturosas.

Bien: señor director, modestamente envíole mis plácemes, por la serenidad y pericia con que ha sabido mantenerse sin borrar con el codo lo que se escribe con la mano. Le saluda. — Sixto Farías. —Chabás, julio 31 de 1913."

—

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: — Apruebo en un todo la sincera actitud de Vd. ante las diatribas injustificadas del señor Ugarte. Y creo como otros compañeros, que hay para él un lugarcito al lado de Ferri, monseñor de Andrea y Lugones.—Alfredo Bizzozero (afiliado del club Alberdi)."

—

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA:—Me es grato manifestarle que estoy en un todo de acuerdo con la acertada y serena réplica de LA VANGUARIA referente al asunto provocado tan ridícula e injustamente por el "patriota" Manuel Ugarte, a quien creo en este caso oportuno recordarle estas palabras pronunciadas no hace mucho por un ilustre socialista argentino: "el patriotismo, que es un sentimiento respetable, debe guardarse cuidadosamente en lo más íntimo del corazón. Este continuo hablar de patriotismo que usa el señor... demuestra que no lo siente en su verdadera esencia".

Agradeciéndole al señor director, salúdalo atentamente. — Juan B. Grasi."

—

"Buenos Aires, agosto 1o. de 1913.— Compañero director de LA VANGUARDIA: Como viejo militante de nuestro partido, me indigna lo que en la actualidad pasa con el ciudadano Ugarte. Pero después de haber leído sus escritos en "La Nación" y la valiente réplica que usted le hace en LA VANGUARDIA, me pregunto yo: ¿puede un socialista convencido inclinarse ante la bandera azul y blanca?; ¿puede seguir siendo afiliado a nuestro partido quien así denigra nuestro ideal? No, pues no es sino un vulgar patriotero, y por estas causas no cabe otro temperamento que la expulsión sin más trámites. ¡Y si con él se van otros, mejor! No importa que seamos pocos, pero buenos. ¡Qué importa el número cuando hay amor por la causa! Cordialmente lo saluda su compañero.—Juan S. Brunner."

—

"Bahía Blanca, 31 de julio de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: "Pero mi causa queda en buenas manos..." dice el ciudadano Manuel Ugarte al terminar su carta incoherente, prejuzgando la defensa que la opinión pública y "la masa sana del Partido" harían de ella.

¡Se ha equivocado diametralmente!

La verdad y la razón están en su lugar ya, con la valiente exposición de lo acontecido hecha por LA VANGUARDIA, y la conducta del ciudadano Ugarte está censurándose también. ¡No podía ser de otra manera!

Ugarte, en la emergencia presente, ha estampado miserias en la carta aludida, que destila un vaho de violencia y de enconos impropios de un cerebro socialista formado, que debe revelarse siempre discreto y razanador. Saludo al ciudadano director, Agustín de Arrieta."

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 81

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

El centinela lanzó en las tinieblas su reglamentario: "¿Quién vive?" y, al ver que los recién llegados no pertenecían al convoy, les gritó que allí no podía entrar ningún extraño, ni siquiera detenerse cerca del recinto. Pero el guía de Nekliudoff no se alarmó por aquella severidad.

—¡Eh, hombre! ¡Pareces un ogro! — dijo. — Avisa a tu cabo y le esperamos aquí.

El soldado, volviéndose hacia la puerta, llamó a alguien, y luego se puso otra vez de centinela, mirando cómo el mozo de la posada limpiaba con un puñado de hojas las botas de Nekliudoff llenas de barro. A través de la pared se oía un rumor confuso de voces y de risas.

Después de tres minutos de espera, Nekliudoff vió abrirse un ventanillo de la puerta, y del centro de las tinieblas surgió plenamente iluminado por el reflejo de las linternas un viejo sargento vestido de uniforme, que preguntó lo que querían de él. Nekliudoff le entregó su tarjeta de visita que tenía en la mano, y le rogó que avisara al jefe del convoy, pues deseaba hablarle para un asunto personal.

El anciano sargento era menos severo que su subordinado, pero en cambio era muy curioso. Quiso saber por qué deseaba Nekliudoff ver al oficial, de dónde venía, y quién era; sin duda veía una propina en perspectiva. No se decidió a llevar la tarjeta hasta que Nekliudoff le hubo prometido una recompensa si conseguía ser admitido por el oficial. Entonces inclinó la cabeza y entró a escape.

En tanto que Nekliudoff y su guía esperaban ante la puerta, ésta se abrió para dar paso a un grupo de mujeres que llevaban cestos, sacos, jarras y botellas. Hablaban continuamente y muy a prisa con su sombrío acento siberiano. Todas llevaban unas capitas cortas que les daban la apariencia de mujeres de la ciudad antes que de aldeanas. Llevaban fichús en la cabeza y tenían las sayas arremangadas y muy altas, de modo que se les veían las piernas hasta las rodillas. A la luz de las linternas examinaron con curiosidad a Nekliudoff y a su guía. Una de ellas, visiblemente encantada de encotrar allí al mozo de la posada, le llenó de injurias en seguida, a modo de broma, a la siberiana.

—¡Eh, tú, cochino; qué es lo que haces aquí, mala bestia!

—Acompaño a un extranjero, — contestó el joven. ¿Y tú qué has venido a traer?

—Queso blanco, y me han dicho que volviera mañana.

—¿Y no te han hecho quedar a dormir? — preguntó maliciosamente el mozo.

—Vaya unas gracias, cabeza de gorrino, — replicó la mujer riendo.

—Ea, vuelve a la aldea con nosotras y nos harás compañía.

El mozo dijo algo que hizo reir, no sólo a todas las mujeres sino hasta al solemne centinela. Luego, volviéndose hacia Nekliudoff:

—¿Sabréis encontrar el camino para volver?

—¡Sí, sí! vete tranquilo.

—Cuando hayáis llegado a la iglesia, la tercera puerta a mano derecha, después de la gran casa de dos pisos. Tomad mi látigo.

Y entregó a Nekliudoff el bastón largo y delgado que tenía en la mano; después desapareció en las tinieblas en compañía de las mujeres, chapoteando con sus enormes botas.

Nekliudoff oía aún las risas y voces de las mujeres, cuando el viejo sargento, con una sonrisa halagadora, le anunció que el oficial consentía en recibirle.

XXXVIII

El local en que entró el príncipe apenas se diferenciaba de las demás etapas de parada diseminadas a lo largo del camino de Siberia. Constaba de tres construcciones en un solo plano, levantadas en un gran patio ceñido por una alta pared; en una, la mayor, con las ventanas enrejadas, estaban los prisioneros; en otra, el piquete de escolta, y en la tercera, el oficial y la secretaría. Tanto en unas como en otras, a través de los cristales resplandecían las luces como tácitas promesas de bienestar, de dulzura, de alegría, engañosas como siempre, y mucho más en ese caso. Junto a la puerta de cada construcción un farol esparcía en torno una pálida luz que iluminaba el cercado donde había otros cinco faroles.

El viejo sargento guió a Nekliudoff hacia la menor de las construcciones; luego, después de subir tres escalones, se apartó para cederle paso. El príncipe entró en una antesala diminuta, iluminada por un quinqué e impregnada por un olor asfixiante de carbón; en un ángulo, un soldado en mangas de camisa, con pantalones negros, estaba atareado alrededor de un "samovar". Al ver a Nekliudoff le tomó el abrigo y se precipitó hacia el otro cuarto.

—Aquí está, señor.

—Hazlo pasar, — contestó una voz malhumorada.

El soldado se volvió hacia Nekliudoff.

—Haced el favor de pasar, caballero, — dijo — y volvió al "samovar".

El príncipe entró: una lámpara pendiente del techo iluminaba el cuarto; en el centro había una mesa aun servida con los restos de la comida y dos botellas casi vacías; junto a la mesa estaba sentado un oficial con unos enormes bigotes rubios, el rostro ya muy colorado, con una túnica austriaca ceñida, que ponía en evidencia la amplitud del tórax y de los hombros; un olor desagradable se confundía con el de tabaco en la atmósfera pesada.

—¿En qué puedo serviros? — preguntó el oficial al entrar Nekliudoff, mirándole con una expresión en que se confundían la rionía y la sospecha; y sin esperar contestación, gritó, volviéndose hacia la puerta:

—¡Eh, Bernoff, traes o no traes ese maldito "samovar"!

—¡En seguida!

—Espera un poco, que te lo voy a dar yo al momento, — gritó furiosamente el oficial, centelleándole de ira los ojos.

—Aquí está, — repuso el soldado entrando con el "samovar" en la mano. Lo puso sobre la mesa. El oficial, entretanto, seguía todos sus movimientos con sus ojillos de expresión perversa, como si buscara el mejor sitio para aplicarle una soberana tunda; luego, después de colocar el "samovar" puso en la mesa una fuente cuadrada llena de cognac y de bizcochos de Albert, y volviéndose hacia Nekliudoff, que estaba en pie delante de él, le preguntó de nuevo:

—¿En qué puedo serviros?

—Quisiera hablar con una presa.

—¿Política?... el reglamento lo prohibe.

—No, no se trata de una presa política, — añadió el príncipe.

—Tomad asiento, — indicó el oficial.

—No es una presa política, — siguió Nekliudoff, sentándose; — pero gracias a mi intercesión, se le permite hacer el viaje en compañía de los presos políticos.

—¡Ah! ¡ya sé, ya sé! — exclamó el oficial. — Una pequeña, morena... ¿Por qué no? Sí, podéis verla... ¿Fumáis?

Diciendo esto, el oficial alargó una cajetilla de cigarrillos; luego, vertiendo con precaución dos tazas de té, ofreció una a Nekliudoff.

—¡Tomad!

—¡Gracias! Os ruego, pues, que me la dejéis ver...

—La noche es muy larga y tendréis tiempo para todo. Yo mismo haré que venga.

—No hay necesidad, yo mismo puedo ir a la cuadra...

—¿De los presos políticos?... El reglamento lo prohibe.

—¿Por qué? Otras veces me lo han permitido. ¿Teméis quizá que me preste a llevarles algo? Podría igualmente hacerlo por medio de esa mujer.

—En cuanto a eso, no lo creo, porque con hacerla registrar, estábamos al cabo de la calle, — exclamó el oficial con una mueca desdeñosa.

—Pues bien, dad orden de que me registren a mí.

—No, no; no se trata de eso; — replicó el oficial; y luego, ofreciéndole la fuente cuadrada a Nekliudoff: —¿Os gusta?... ¿No? Como queráis... Creed que cuando es preciso pasar la vida en esta Siberia, da gusto encontrarse con un hombre instruído con quien se pueda hablar. Las exigencias del servicio lo quieren. Pero creed que es un servicio muy penoso, y cuando se está acostumbrado a otra cosa, la verdad, resulta pesado... Ya sé en qué concepto se nos tiene, un oficial encargado de la conducción de presos es siempre un hombre trivial, ignorante y brusco; nadie cree que ese mismo hombre es posible que haya nacido para un género de vida bien distinto.

En tanto que el oficial hablaba, el príncipe no apartaba los ojos de él. Aquella cara colorada, sombría, aquel sortija del dedo, aquel olor desagradable y, más que todo, aquella sonrisa desdeñosa y malévola, le producía una impresión de náuseas. Pero Nekliudoff en aquel momento, como en todo el resto del viaje, se encontraba en aquel estado de atención y gravedad que no le permitía despreciar a nadie, fuera quien fuese, y le obligaba a confiarse francamente a todo el mundo, como él mismo decía. Escuchando al oficial, el príncipe comprendió en seguida su estado de ánimo y le contestó con seriedad:

—Yo creo que desempeñando tal cargo, podéis procuraros un consuelo dulcísimo: el de aliviar los dolores de tantos infelices puestos bajo vuestra tutela.

—¿De qué dolores? Buenos están todos esos; ¡son de una raza!...

(Continuará)

Opinión contraria — "Buenos Aires, agosto 1o. de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Siendo esta una cuestión tan importante que afecta al Partido, me declaro en desconformidad con la actitud asumida por nuestro diario; pues siendo nosotros los que propagamos la paz, no me explico cómo LA VANGUARDIA ha asumido tal actitud contra un afiliado a quien, más bien, el C. E. debería haber llamado al orden, si lo creía conveniente.

"Y estando de acuerdo con la franqueza con que nuestro compañero M. Ugarte manifiesta su pensamiento, le envío mi aplauso. — José Prasso, afiliado a la circunscripción 15a."

—

"Lobos, julio 31 de 1913.—Ciudadano director de LA VANGUARDIA:—Aplaudo y uno mi voz a las tantas que se alzan en pro de la verdad sobre el asunto Ugarte. Bien dijo él que no vino a nuestras filas a hacerse socialista, que ingresó en nuestro partido ya hecho un socialista de corazón. Muchos como Ugarte llevan en ese rincón tan pequeño y en los labios el socialismo.

El verdadero socialismo es necesario llevarlo a la práctica y luchar en las horas difíciles como han sabido hacerlo nuestros dirigentes, que lucharon sin desmayo contra la famosa oligarquía criolla. — Os saluda cordialmente. — José P. Cris."

—

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Buenos Aires: He seguido paso a paso la cuestión surgida a raíz de la publicación del artículo "El aniversario colombiano", y estoy en un todo conforme con lo expresado por la dirección de LA VANGUARDIA.

Estoy desconforme con las manifestaciones hechas por el ciudadano Ugarte y también con su manera de proceder al ir a pedir hospitalidad a los diarios burgueses y oligarcas para zaherir a los dirigentes del Partido Socialista.

Ante la actitud asumida por este ciudadano y sus desatinadas expresiones, me atrevo a dudar de que profese el sincero y justo ideal socialista.

Tengo la convicción de que es imprescindible la separación del señor Ugarte de nuestro partido.

Saludo al ciudadano director. — Ignacio Usabarrena, afiliado al Partido, sección Olavarría."

—

"Ciudadano director: — El "caballero" Manuel Ugarte, en su conferencia del Anfiteatro, señaló como un peligroso avance del imperialismo yanqui el viaje de Mr. Faquhar, que, como se sabe, ha venido a pactar con el gobierno el contrato de arrendamiento de los ferrocarriles nacionales. Bien; "La Nación", desde sus columnas, aplaudía sin reservas el antipatriótico proyecto presentado al senado por lo más representativo de la oligarquía imperante, y el "caballero" Ugarte ni se dolió ni se sorprendió de que el diario más patrióticamente vinculado al presupuesto defendiera con tanto calor un proyecto que iba a entregar al capital yanqui los ferrocarriles del estado y una de sus mayores fuentes de riqueza. ¡Todo lo contrario! Se amparó en sus columnas, y desde allí lanzó su carta tergiversando los hechos y dando lugar a que los privilegiados de todas las castas, enemigos del pueblo que sufre, lanzaran las más acerbas diatribas contra los hombres, la hoja y el programa del Partido.

Menos mal que el lírico poeta panamericano mostró la hilacha. ¡Ya le conocemos!, y sólo nos resta preguntar: ¿Qué entiende por socialismo el "caballero" Ugarte? ¿Entiende el patriotismo como los privilegiados que dictan leyes regresivas y corrompen al pueblo? ¿Se discutía su personalidad o el panamericanismo? Mi más ferviente felicitación a LA VANGUARDIA. — M. C. Valle."

—

"Buenos Aires, agosto 2 de 1913. — Compañero director de LA VANGUARDIA, presente: — El que suscribe, afiliado al Partido Socialista, protesta enérgicamente contra las apreciaciones malévolas e insidiosas del titulado "socialista" señor Manuel Ugarte, publicadas en la prensa "burguesa y mercantilista" de esta capital.

Al formular, ciudadano director, esta protesta me baso en lo siguiente:

1o. Que el señor Ugarte, alejado del contacto directo del Partido durante 10 años, sin haberse relacionado con él en lo más mínimo, como cuadraba a un socialista militante, llega hoy a esta república, y, en vez de solidarizarse con la acción y propaganda en que estamos empeñados los socialistas, se dedica — por un pretexto fútil — a denigrarla, presentándonos a los ojos de nuestros adversarios como "antipatriotas" y "contrarios a los intereses de la nacionalidad".

2o. Que el Partido Socialista antes que una agrupación de "dilettantes" o "poetas con resabios patrioteros", es un partido de solidaridad obrera internacional, un partido de hombres que están convencidos de lo que defienden; un partido que basa su acción en los intereses de la clase trabajadora, combatiendo todo aquello que tienda a rebajar su nivel de vida; un partido que no exige de sus afiliados lo que aquéllos no pueden darle; y, por último, un partido en el cual no pueden tener cabida ni los que ansían ser caudillos, ni los que ambicionan puestos públicos para medrar a sus expensas.

Además, siendo el socialismo una doctrina eminentemente revolucionaria, en el sentido de libertar a los proletarios de la tiranía y opresión capitalista y estátal, de ninguna manera puede solidarizarse con las tropelías e iniquidades que con los trabajadores cometen los gobiernos burgueses, sean éstos latinoamericanos, yanquis, indios, chinos, etc., que para el caso es lo mismo.

3o. Que el señor Manuel Ugarte, al recurrir a la prensa burguesa para la publicación de sus "desahogos" tan injustificados, sólo demostró que por encima de los intereses del partido están sus pretensiones personales, que no son otras que conseguir que comulguemos con "ruedas de molino".

Por estas y otras razones que harían demasiada extensa esta carta, protesto, como socialista, contra las afirmaciones del señor Manuel Ugarte, al mismo tiempo que hago votos por que la dirección de LA VANGUARDIA se mantenga en todo momento dentro de la doctrina y táctica socialistas. Saludos cordiales.— Ignacio Goldmann (afiliado al Centro Obrero), s|c. Liniers 171, capital."

—

"Santo Tomás, agosto 2 de 1913. Estimado director de LA VANGUARDIA: El incidente promovido por el Mesías de la fraternidad de los pueblos sudamericanos, me impele a expresar mis brevísimas como modestísimas palabras, adhiriéndome por completo a los que luchan verdaderamente por la razón y la verdad. No es mi propósito ahora expresar mis dudas respecto a la "gran labor" que el señor Manuel Ugarte, como devorador de los yanquis y redentor de los pueblos oprimidos, está desplegando en su gira "desinteresada y rica, pagada con su propio peculio". Habrá pronunciado, seguramente, muchos discursos muy científicos, y sobre todo, ¡muy patrióticos! En todo esto hay, sin duda, mucho "honor", mucha "delicadeza" y mucha "valentía", cosas que yo, aficionado como soy a la "prosa lineal", nunca llegaré a entender. Pero lo que más me extraña es que el poeta, (válgale la expresión de Heine) ha metido con sus famosas cartas tanto alarde contra un artículo, que, según mi parecer, coincide por completo hasta con "El problema continental". Y lo digo así, porque si el señor Ugarte había cometido un error de inoportunidad con su primera carta-protesta, en la cual ya se traslucían otros móviles, con las otras, dos de autobombo ha caído no sólo en todo un encadenamiento de errores, sino también en un abismo de mala fe. Es que no ha refutado ni una de las severaciones del mencionado artículo nada de originales por cierto, porque [illegible] estadísticas oficiales y expresan ideas que ya fueron repetidas miles de veces, en diferentes ocasiones, y que consisten en que el hecho de indicar las debilidades de nuestra o de otra nación, no refleja la "llaga de antipatriotismo", sino todo lo contrario, — el sentimiento de sano patriotismo que consiste en querer robustecer con el eficaz remedio de la verdad, y no con adulaciones contraproducentes, todo lo endeble. Pero el señor Manuel Ugarte desvía el asunto y nos tira al lado de vagos personalismos, muy nocivos en este caso. Y lo peor es que, en una forma inadecuada y asestando golpes recios a personas intachables y muy responsables del movimiento obrero y socialista, se queja de ser "maltratado" y "hostilizado". Puede el poeta "flotar con sus propios medios" y a todas sus anchas, pero estas salidas quijotescas y a lo Ferri, que amenazan la unidad del Partido, deben ser inmediatamente corregidas.

Felicito, pues, efusivamente la contestación acertadísima de la dirección de LA VANGUARDIA, y me congratulo, junto con el ciudadano Augusto Kuhn, de que el "escritor hecho" no haya sido hecho nuestro senador.

Saludos cordiales. — M. Polak."

—

También nos envían su adhesión por carta, que no publicamos, porque expresan, más o menos, idénticos conceptos a los ya publicados, los siguientes ciudadanos: José M. Yarza, Sixto C. Pérez, M. Reyes, Martín Dian, Pietro de Martins, José Acconel, A. Chiappa, Pedro Luis Gener, C. Pérez Alconce, Angel Boloniati, Gabriel Boloniati, Alejandro Boloniati, A. Zunan, Angel Martínez, Miguel F. Caputo."

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista de Nueva Pompeya —Esquiú 959. El domingo, a las 8.30 a. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, el panamericanismo y el Partido Socialista, asuntos varios.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, reforma de los estatutos de la biblioteca, asuntos varios.

Centro de la 15a. — Mañana, viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondecia, socios nuevos, informe del delegado ante el comité pro reglamentación, ídem del delegado al comité pro LA VANGUARDIA, asunto Socialismo y Panamericanismo y varios.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Mañana, viernes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, integración de la comisión, designación del delegado al comité pro LA VANGUARDIA y asuntos varios.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Asamblea general el sábado, a las 8.30 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, proyecto de mercados parroquiales, asunto muebles y nuevo local, informe de la comisión administrativa sobre una propaganda a efectuarse en la localidad.

Centro "Carlos Marx" — Mañana, viernes, a las 8 p. m., asamblea en el local de la calle Córdoba 1616.

Centro de la 4a. y 5a. — Hoy, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: Estatutos.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. — Mañana, viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, supresión de los recibos, informe del delegado ante el comité pro LA VANGUARDIA, asuntos del diario, pedido del local por el cuadro filodramático "Regeneración", reforma de la carta orgánica, asunto sobre el reconocimiento del Centro Caballito Norte, sobre el proyecto de las 8 horas, biblioteca, panamericanismo y asuntos varios.

Centro Obrero — Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Biblioteca popular y recreo infantil "Mariana Cherth[illegible]" — Muñiz 1106. El próximo sábado, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8.30 p.m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, movimiento administrativo y asuntos varios.

—El secretario recomienda a los adherentes pasen por el local, a fin de llenar los formularios enviados por el C. E.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — La comisión se reunirá mañana viernes 8, a las 8.30 de la noche, en su local Vieytes 1455.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3a.—Este Centro, en su última asamblea, entre otras disposiciones de carácter administrativo, ha tomado los siguientes acuerdos:

1o. El Centro Socialista de la 3a. sección, declara, a propósito del llamado asunto Ugarte-dirección de LA VANGUARDIA, que vería con agrado que no se vuelvan a ocupar las columnas del diario en publicar tarjetas o cartas de felicitación por las opiniones vertidas en el periódico por su dirección o cualquier otro afiliado, ocupando así un espacio necesario para la propaganda e información.

2o. Manifestar su conformidad por la resolución del Comité Ejecutivo en lo que se refiere a la incompatibilidad de los afiliados que tengan puestos públicos con la propaganda y cargos directivos o de confianza, dentro de nuestro partido. Entendiendo además, este Centro que el asunto debe ser discutido en el próximo congreso, a efecto de dejar establecido qué clase de empleados son los afectados.

3o. Dejar constituido el comité electoral permanente con los ciudadanos Enrique Coira, Atilio Rindiña y Enrique Nielsen.

4o. Aceptar los socios nuevos Natalio Pellegrini, R. César Actis, Manuel Occhipinti, Antonio Marchi; y el reingreso del compañero Santiago Cafferata, con pase de la Agrupación Gráfica Socialista.

5o. Dar de baja por morosos a tres adherentes.

6o. Dar pase para el Centro de Avellaneda a los compañeros Antonio Chacón Guzmán y Antonio S. Chacón.

Juventud Socialista "La Acción" — Estatutos de la Caja Pro ayuda conscriptos afiliados:

Queda constituída en Buenos Aires, a 1o. de agosto de 1913, una caja pro ayuda conscriptos afiliados, patrocinada por la Juventud Socialista, cuyos fines son:

Artículo 1o. — Ayudar pecuniariamente a los afiliados que por ley del servicio militar obligatorio estén en las filas del ejército.

Art. 2o. — Para tener derecho a disfrutar este beneficio, se requiere:

a) Tener un año de antigüedad.

b) Haber cotizado con puntualidad.

c) Ser un activo concurrente a nuestras asambleas.

Art. 3o. — Para sostenimiento de este subsidio se destinará el 30 por ciento de las cuotas de la Juventud Socialista, listas de subscripciones, y semestralmente se organizarán funciones con el indicado fin.

A estas funciones tendrán entrada libre los compañeros conscriptos.

Art. 4o. — El dinero recolectado se depositará en "El Hogar Obrero" bajo firma del tesorero y dos compañeros más, nombrado en asamblea.

Art. 5o. — La comisión administrativa será la encargada de distribuir estos fondos proporcionalmente.

Art. 6o. — Para retirar el dinero que estatuye este reglamento, los compañeros conscriptos tendrán que presentarse personalmente en secretaría, del 1o. al 7 de cada mes.

Art. 7o. — No pagarán cuotas.

Los presentes estatutos están destinados a regularizar la buena administración de este subsidio, y podrán ser reformados a propuesta de la comisión o a solicitud de la cuarta parte de los sosocios con tres meses de antigüedad. Entrarán en vigencia el 1o. de enero de 1914.

CONFERENCIAS

Centro de la 8a. — Hoy, jueves, a las 8 p. m. en el local social, General Urquiza [illegible]22, el ciudadano J. Sabatela dará su [illegible] se del curso de "Anatomía y fisiología" que viene dictando.

—Mañana, a la misma hora, tendrá lugar la cuarta conferencia de carácter familiar. Tema: "El socialismo y sus medios de lucha".

Centro de la 12a. y 13a. — Hoy, jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, tendrá lugar la tercera conferencia de la serie organizada por el Centro.

El compañero Enrique Villarreal disertará sobre el siguiente tema: "El Partido Socialista y el sistema tributario". Entrada libre.

Juventud Socialista — Esta agrupación efectuará hoy, jueves, a las 7.30 p. m., en el local de la calle Esquiú 959, una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos Renato D. Cozzi y Pedro Zibecchi, el primero sobre "Organización juvenil socialista", y el segundo sobre "Derogación del servicio militar obligatorio".

Centro de la 17a. — Hoy, jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Nicaragua 5906, tendrá lugar la primera conferencia de la serie organizada por el Centro.

El doctor Gaspar Cambiaggio disertará sobre el tema "Nuestra doctrina".

Entrada libre.

Centro de la 14a. y 20a. — Hoy, a las 8 p. m., en Córdoba 1616, tendrá lugar la conferencia semanal. Hablará el ciudadano Martín Casaretto sobre "La patria y los socialistas".

—Organizada por este Centro se celebrará el domingo, a las 2 p. m., en la plaza Lavalle, una conferencia de propaganda.

El ciudadano José Grosso hablará sobre "El Socialismo".

Centro de la 19a. — Este Centro realizará una función cinematográfica y conferencia en el salón "1er. Centenario", Santa Fe 2033, hoy jueves 7, a las 8.30 p. m., a beneficio de la biblioteca "Laboremus".

La conferencia estará a cargo del doctor Enrique Dickmann, quien disertará sobre el tema "La misión de las bibliotecas en la cultura popular".

Centro Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., en el local Esquiú 959, se efectuará una conferencia de propaganda.

El ciudadano A. Muzzio hablará sobre "La municipalidad elegida por sugragio universal", y Martín Casaretto sobre "Socialismo y religión".

La comisión organizadora ha preparado un variado programa en el que figura lo siguiente:

Música — Fantasía Dominó negro (Auber); La dame blanche (Boildieu); Traüme aux Bosporns (Volsted); Serenata (Schubert); Jeunesse Dorée (Waldtenjel); Vals Bruma (Boutá); Sombras rojas (Wesly); Vals lento (V. N.).

Vistas — Manolo poeta (2 partes); Planchа policial (cómica); Sueño de dos golondrinas; Ciencia fatal (5 partes); Sobre las gradas del trono (8 partes); Idolo del poeta (2 partes).

La conferencia tendrá lugar en el intermedio de la segunda sección.

Centro de la 4a. — El próximo sábado, a las 8.30 p. m., en el local social, Del Crucero 1162, tendrá lugar la primera conferencia de la serie organizada por el Centro.

Sobre el tema "Cremialismo" hablará el ciudadano Luis Miranda.

Entrada libre.

Centro Nuevos Mataderos — Bajo los auspicios de esta agrupación se efectuará el próximo domingo, a las 2.30 p. m., en la plazoleta de la localidad, una conferencia sobre los impuestos que encarecen la vida del pueblo que trabaja.

Orador: Antonio de Tomaso.

INTERIOR

Talleres — El Centro Socialista, en su última asamblea, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar la carta orgánica presentada por los ciudadanos Orueta, M. Alzúa y A. R. Comelli.

Designar corresponsal de LA VANGUARDIA al ciudadano Florentino Cancio.

Lomas de Zamora—Se invita a los afiliados a la asamblea ordinaria que se efectuará mañana viernes, a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, balance, renuncia del secretario, discusión de las proposiciones al II congreso provincial y asuntos varios.

—Habiéndose hecho cargo de la cobranza el ciudadano Denaro, se ruega a los socios facilitarle la tarea, dejando en sus casas personas encargadas de abonarle.

Santos Lugares—En la última asamblea general se tomaron las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta anterior.

Integrar la comisión con el ciudadano José Lezana, por la renuncia del ciudadano Alejandro Noceda.

Nombrar secretario general al compañero José Luis Pena.

Enviar a los compañeros de Laboulaye las más cariñosas felicitaciones por el triunfo electoral recientemente obtenido.

Manifestar su desconformidad con la actitud asumida por el ciudadano Manuel Ugarte.

Nombrar corresponsal de LA VANGUARDIA al compañero Jose Lezana.

Continuar la asamblea el lunes 11, a las 8.30 p. m.

Lincoln — El Centro Socialista, en su última asamblea, tomó las siguientes resoluciones:

Aprobar los estatutos del comité La Plata modificando los artículos 14 y 24; confirmar al compañero Román Rodríguez de Vicente delegado al II congreso provincial y suplente al compañero Luis José Bassañ; designar al compañero José Agesta vocal de comisión, en reemplazo del compañero Rueda, que se ausentó de la localidad, y apoyar la actitud asumida por el comité La Plata.

General Madariaga — El Centro Socialista, en su última asamblea, acordó:

Designar al ciudadano Domingo Bessaso delegado titular y a Esteban Tellado suplente al II congreso socialista de la provincia, dándoles amplias facultades para intervenir en los asuntos que figuran en la orden del día de dicha asamblea.

Expulsar del Centro al ciudadano Vicente Carluccio (hijo), comunicando por nota las causas de la resolución al Comité Ejecutivo nacional, a la Federación Socialista de Buenos Aires y a los Centros de Maipú y Mar del Plata.

Postergar para después de la realización del II congreso provincial una nota del Centro Socialista de Maipú, en la que propone a este organismo la fundación de un periódico socialista y explicar por nota al Centro proponente las causas que motivan este acuerdo.

Celebrar asamblea extraordinaria el próximo sábado 9, para continuar con la discusión de las diversas proposiciones que figuran en la orden del día.

Junín — El Centro Socialista realizará asamblea el próximo sábado 9, a las 7.30 de la noche, en su local social. Orden del día: Acta, informe del tesorero, movimiento de socios, integración del comité electoral y varios.

Tolosa — El Centro Socialista realizará asamblea hoy, a las 8 p. m., en su local, para continuar con la orden del día de la asamblea anterior.

Río Cuarto — Hoy jueves, a las 8 de la noche, la comisión administrativa del Centro Socialista se reunirá en sesión ordinaria.

La Plata — El Centro Socialista realizará asamblea general hoy jueves, a las 8 de la noche, en su local social. Orden del día: Acta, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la comisión de la biblioteca, discusión de las proposiciones al II congreso socialista provincial.

Morón—Los afiliados del Centro Socialista están invitados a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, a las 8 p. m., en el local de "La Fraternidad", de Haedo, para discutir las proposiciones al II congreso socialista provincial.

Salto — El Centro Socialista se reunirá en asamblea general el domingo, a las 2 de la tarde, en el local social, para resolver la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, socios nuevos y varios.

San Fernando — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo sábado, a las 7.30 de la noche, en su local, calle 11 de Septiembre 409, para resolver la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, socios nuevos, consideración del proyecto de estatutos, orden del día del II congreso socialista provincial y nombramiento de delegado al mismo.

Olavarría — El sábado, a las 8 de la noche, en el local social se reunirán en asamblea los adherentes del Centro Socialista a fin de resolver diversos asuntos de importancia.

Tres Arroyos — La comisión administrativa del Centro Socialista acordó llamar a asamblea general de adherentes para hoy jueves, a fin de resolver la siguiente orden del día: Proyecto de estatutos de la Federación provincial y nombramiento de delegado al II congreso socialista de la provincia.

AVISO

"LA PROTECTORA" — Sociedad de socorros mutuos — Por el presente se avisa que el día 10 de agosto, a las 8 a. m., deberán presentarse en el cementerio del Norte todas aquellas personas que se consideren con derecho a los restos depositados en el panteón social desde el año 1890 hasta julio de 1908. Presentarse con las urnas para las reducciones. — Ultimo aviso. — El secretario.

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Determinando el artículo 40, inciso a), que el derecho a ocupar el nicho está fijado en cinco años, se hace saber a los deudos de los cadáveres que a continuación se expresan, que deben proceder a reducir los restos si se encuentran en condiciones o a la incineración o retiro del panteón social si no estuvieran en estado de reducción, dentro del término de sesenta días, a contar de la primera publicación; de lo contrario la sociedad procederá a su incineración, depositándolos en el osario.

Aguirre Agustín, Aicardi Julio, Aboto Bernarda L. de, Amespil Pedro, Basualdo Juan B., Bellón Vicente, Bono Nicolás B. di, Bouchón Carlos B., Cabrera Abdón, Cabrera Abdona, Carrión Vicenta L. de, Casal María C. de, Castro Benjamín, Casulio José M., Casullo Leandro N., Conde José, Daroqui Enriqueta, Defilippi María A. de, Dinamo Cosme, Falco Domingo, Fierro Marcial, Filippi Melitona C. de, Flores Manuel E., Fuentes Manuel de la, Garay Cornelio, Garay Elisa S. de, Garay Emma, Lubrano José, March Adelaida, March Aureliano, Márquez Dolores, Márquez Juan M., Márquez Rodolfo M., Marzola Fernando, Masilli Emilia C. de, Mejías Nicolás P., Minutto Jerónimo, Modernel Luis T., Pérez Floro A., Pérrenger Guillermo, Píriz Bernardo, Pites Eduardo, Pites Raaefl, Pons Josefa S. de, Pons Juana T. de, Rivas Luisa A. de, Rodríguez Albino, Sarmiento Manuel J., Sorondo Catalina A. de, Verón Sixto y Vittielo Carmen A. de.

Por el mismo término se hace extensivo este aviso a los deudos de los siguientes cadáveres, que se encuentran provisoriamente en el osario: Alapont Francisco, Alvarez Ginés, Aravena Gregorio, Castañeda Liberata S. de, Modernel María P. de, Mosquera Manuel R., Morarche Carlos, Moranchel Simón, Salvadores Josefa A. de, Serra Wenceslao y Tapie Javier. — Buenos Aires, agosto 1 de 1913.—El secretario.

v-30-9-913.

CONVOCATORIAS

EL HOGAR OBRERO

Buenos Aires, julio de 1913.

2a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los asociados a la asamblea general que se celebrará el día 10 de agosto, a las 9 de la mañana, en el local social, Bolívar número 1864, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del directorio y balance.

2o. Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3o. Designación de dos socios para firmar el acta. — M. Folgar, secretario.

ARTES Y OFICIOS

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Gazcón 1370-1390, el domingo 10 de agosto de 1913, a las 2 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 7o. ejercicio.

2o. Aprobación de la distribución de las utilidades, de acuerdo con lo determinado en el artículo 24 de los estatutos.

3o. Elección de síndicos y suplentes, por haber terminado su mandato los actuales —Julio 23 de 1913. — Anselmo Borrel, director

v-10-8-913.

LA JUSTICIA

IMPORTANTES CONVOCATORIAS DE ACREEDORES — LAS CASAS HARGUINDEGUY Y CIA. Y GARRO E HIJO — QUIEBRA.

Ante el juzgado en lo comercial del doctor Juan B. Estrada, secretaría del doctor Castiarena, se ha presentado la casa Harguindeguy y Cía. solicitando reunión de acreedores de la rotissería y bar que tiene establecidos en la calle Rivadavia y Jujuy.

Presentan un balance que arroja las siguientes sumas:

Activo, $ 137.476.09, contra un pasivo de $ 80.041.31.

Se presentó en representación de la casa el administrador de la misma, señor Adolfo Bessagli, manifestando que las causas que inducen a la solicitud de reunión de acreedores es la mala época en que atraviesa.

—Ante el mismo juzgado y secretaría, se presentaron, también solicitando reunión de acreedores, los señores Garro e hijo, establecidos con fotografía en la calle Arenales 1140, manifestando que la crítica situación en que actualmente se encuentra el establecimiento les obliga a pedir reunión de acreedores.

Arroja el balance un activo de pesos 78.638.14 contra un pasivo de pesos 76.150.74.

QUIEBRA

El juez doctor Estrada, por la secretaría del doctor Castiarena, decretó ayer la quiebra de don Antonio Cianchetta, con comercio de zapatería en Belgrano, calle Cabildo 2417.

En el balance que presenta arroja un activo de $ 5.741.50 y un pasivo de pesos 10.134.13.

Se ha fijado para el 27 del corriente, a las 3 de la tarde, la junta de verificación de créditos.

Se nombró síndico al señor J. P. Servent.

JUNTA DE ACREEDORES PARA HOY

En la junta de acreedores de hoy, en el palacio de justicia, se llamarán a los acreedores de los concursos siguientes:

Juzgado del doctor Cranwell, concurso Adolfo Tiber; verificación de créditos; secretaría García Calvo.

—Juzgado del doctor Avellaneda, concurso J. Menesuere y Casas; verificación de créditos; contador C. Fuentes; secretaría Bunge Guerrico.

—El mismo juzgado, por la secretaría Tobal, concurso Carlos Prestinini; verificación de crédito pendiente; contador J. B. Fortunato.

—El juez de comercio, doctor F. Martín y Herrera, por la secretaría a cargo del doctor Bridos (hijo), ha nombrado síndico liquidador de la quiebra de Rollier y Cía. al señor Alfonso E. Pocard.

CAMARA CIVIL

Sentencia de la 1a. — Se ha resuelto en esta cámara los juicios siguientes, en primera instancia:

—F. Pollet y Cía. contra don Vicente Gentile, por cobro de pesos, provenientes del afirmado de la calle Velazco entre Thames y Darwin, donde el demandado tiene su propiedad.

El afirmado fué construído por cuenta del vecindario, de acuerdo con lo que dispone la ley 4391, art. 15, como consta, además, en el contrato que sirvió de base.

Se confirma la anterior sentencia del doctor Gigena, condenando al demandado al pago de la suma de $ 1.350.20, dentro de los diez días, con costas.

—Doña Margarita Copello de Rivas contra don Daniel Etkin y doña Rosa T. de Etkin, sobre cobro de 1.906.40 pesos.

Se confirma en todas sus partes la sentencia del juez doctor U. Padilla, ... a los vencidos al pago íntegro de la deuda dentro del término de ley, más intereses y costas.

SUCESIONES

En el juzgado civil, a cargo del doctor Repetto, secretaría Marín, se han iniciado los autos sucesorios de Santiago Mascone, Pedro Endrizzi, María Eguiluz de Pecorena, Alfonso Santana Cabrera y del doctor Mariano Orzábal.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen, doctor Martínez, por la secretaría Madero, ha dictado sentencia en el proceso instruído contra Antonio Civale, por el delito de lesiones, condenándolo a sufrir la pena de un año y cuatro meses de prisión.

—Para Carlos Bernasconi, acusado de disparo de arma de fuego y atentado a la autoridad, el agente fiscal doctor Clodomiro Zavalía ha solicitado tres años de prisión.

FISCALIA DEL Dr. VALDES

El agente fiscal, doctor Carmelo B. Valdés (hijo), se ha expedido en el proceso que se le sigue a Angel Barros, acusado de hurto a la casa Gath y Chaves.

Estando plenamente probado ser el autor del delito, por habérsele secuestrado en su domicilio a Barros las mercaderías que faltaban en los depósitos, el agente fiscal pide para el encausado la pena de cuatro años y seis meses de penitenciaría, con costas.

Administración nacional

Presidencia. — A la hora de costumbre llegó ayer a su despacho de la casa de gobierno, el doctor Sáenz Peña. Firmó algunos asuntos de trámite y luego conferenció con los ministros de agricultura y relaciones exteriores.

Mas tarde concedió audiencia al camarista doctor Diego Saavedra; al doctor Sotero F. Vázquez y al señor Benjamín F. Velázquez.

Luego recibió al señor Percival Farquhar que lo acompañaban los señores Rodríguez, Fernández y Mendez Casariego.

A las 5 p. m. recibió al senador radical señor Crotto, que deseaba hacer conocer al presidente de la republica, cómo habían pasado las elecciones en Santa Catalina. El presidente manifestó que estudiaría el caso.

Mr. Farquhar. — Despues de visitar al presidente de la república, el señor Farquhar partió anoche rumbo al Paraguay pasando antes por Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

Revolución de Mayo. — El ministro de obras públicas concurrió ayer a la comisión de obras públicas de la cámara de diputados para dar la opinión del gobierno en el proyecto de monumento a la revolución de mayo.

Padrón electoral. — Ayer se firmó un decreto nombrándose jefe de la sección padrón electoral, dependiente del ministerio del interior, al señor Carlos M. Biedma.

30o. aniversario de la enseñanza agronom. y veterinaria. — Anoche se realizó en el París Hotel, el banquete conmemorativo del 30o aniversario de la iniciación de los estudios agronómicoveterinarios en la república.

Obras de ampliación del palacio arzobispal. — El ministro de obras públicas ha aprobado las propuestas del señor Pedro Manzoni, quien se compromete a llevar a cabo las obras de ampliación en el palacio arzobispal, mediante la suma de 45.600 pesos. Este gasto se imputará al anexo L partida 3 del presupuesto vigente.

MUNICIPALES

Multa. — La oficina de procuración de la municipalidad gestiona ante el juez competente, la aplicación de una multa de 300 pesos al señor Miguel Muttverria por no haber dado cumplimiento a la construcción de la vereda de su propiedad, ubicada en la calle Tres Esquinas 564.

La municipalidad no cumple sus propias ordenanzas — El subintendente de Belgrano comunica a la intendencia que existe un triángulo de terreno formado por las calles Moldes, Loreto, Arredondo y paredón del F. C. Rosario, de propiedad municipal que no presta servicio alguno y por otra parte se encuentra falto de cerco y vereda.

Contrato de pavimentación — La intendencia ha aprobado el contrato celebrado entre los propietarios de la calle Saraza, entre las de Avenida La Plata y Senillosa, y los empresarios señores Jorge Sanabria hermanos, para pavimentar la referida calle con adoquinado de granito y base de hormigón de cal, por cuenta exclusiva de aquéllos.

Propuesta aceptada — Acéptase la propuesta presentada por los señores Tacchi hermanos, para la provisión de 250 kilogramos de zinc liso, por el precio total de 125 pesos.

Transferencia de un terreno — La intendencia ha autorizado la transferencia a favor de la municipalidad de las fracciones de terreno adquiridas por la compañía de tranvías Anglo Argentina, en la calle Vera entre las de Darwin y Humbolt, con destino a vía pública.

Delegación a Río de Janeiro — Desde hace varios días, la presidencia del concejo deliberante de esta capital se viene ocupando en la designación de un grupo de concejales que han de trasladarse a Río de Janeiro a objeto de retribuir la visita que los ediles fluminenses hicieron a esta capital el 9 de julio.

Se ha resuelto que compongan esa delegación, el presidente del concejo, doctor Palacio, y los concejales Maglione y Duhalde, fijándose el 14 del corriente, la fecha de su partida.

Arreglo de calles — Se han impartido las órdenes necesarias para el arreglo de las siguientes calles: Milton, de Rivadavia a Yerbal; Donizetti, de Ramón L. Falcón a Rafaela y Rafaela, de Donizetti a White; Pieres, de Acasuso a Ercilla; Acasuso, de Oliden a Pieres; Acasuso, de Larrazábal a Miralla; Ibarrola, de Murguiondo a Pieres; Oliden, de Ibarrola a Cossio; Cossio, de Fonrouge a Mansilla; Fonrouge, de Ramón L. Falcón a Cossio; Oliden, de Acasuso a Ercilla; Yerbal, de Irigoyen a Echenaguecía.

Plazoleta Pellegrini — A pedido de la comisión que tuvo a su cargo los trabajos para la erección del monumento a C. Pellegrini, en la plazoleta ubicada en la Avenida Alvear, entre Cerrito y Arroyo, la intendencia ha dirigido al concejo deliberante un mensaje en el que solicita se de el nombre de Carlos Pellegrini a dicha plazoleta.

DEPORTES

AVIACION

EN EL PALOMAR

Ayer se efectuaron pocos vuelos en el Palomar, debido al estado inseguro de la atmósfera.

Por la mañana el teniente Goubat realizó un corto vuelo en el aparato Farman.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Arresto de M. Deperdussin

En todos los círculos aviatorios del mundo ha causado gran sensación la noticia de la prisión del conocido aviador y constructor de aeroplanos, M. Deperdussin, que ha sido declarado en quiebra a causa de una demanda presentada por el Crédit Industriel y Commercial de París, donde vive el piloto.

M. Deperdussin, que está acusado de falsificación, uso de documentos falsificados y abuso de confianza, declaró al juez de instrucción que tiene a su cargo el correspondiente sumario que su quiebra se debe al fuerte interés del 23 ojo que debe abonar a la sociedad comanditaria por los capitales adelantados.

El director de la sociedad demandante opina que el aviador invertía en gastos personales las fuertes sumas que le eran confiadas para la empresa.

El pasivo de ésta alcanza a 33.000.000 de francos.

El primer dirigible turco

En Constantinopla se ha llevado a cabo ayer, por primera vez, la ascensión de un globo dirigible.

El hecho llamó la atención de los turcos, que pudieron admirar los progresos obtenidos en la conquista del aire por el hombre. El dirigible destinado al ejército otomano, que en breve contará con otros nuevos elementos, realizó una larga serie de evoluciones sobre la ciudad, con éxito completo.

La copa Michelin

El aviador Clavelier, concurrente a la Copa Michelin, ha recorrido en siete días solamente 5969 kilómetros, lo que constituye el record en el máximo de distancia y el mínimo de tiempo.

Dicho piloto piensa continuar su raid con el propósito de obtener los 10.000 kilómetros.

FOOTBALL

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Partidos oficiales a jugarse el próximo domingo:

Por las copas de Competencia:

Primera división

Argentino de Quilmes v. Estudiantes La Plata, en Palermo; Porteño v. Hispano Argentino, en Avellaneda.

Segunda división

Kimberley v. Estudiantes La Plata; Burzaco v. Porteño.

Tercera división

Estudiantes de La Plata v. Atlanta A; Hispano Argentino v. Ganador de Martínez A v. Gimnasia y Esgrima.

Cuarta división

Gimnasia y Esgrima A v. General Belgrano; Hispano Argentino v. Estudiantes La Plata.

Estos encuentros se efectuarán en fields neutrales, que daremos a conocer en oportunidad.

Por el campeonato:

Primera división

Kimberley v. Sociedad Sportiva Argentina.

Intermedia

Sección A: Argentino de Vélez Sársfield v. Floresta, Defensores de Belgrano v. San Fernando, Martínez v. Argentino.

Sección B: Lanús United v. Argentino de Avellaneda, General Belgrano v. Barcelona, Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Instituto Americano.

Segunda división

Sección A: Tigre v. Atlanta A, Independiente A v. Gimnasia y Esgrima.

Sección B: Sociedad Sportiva Argentina v. Independiente B, Hispano Argentino de Quilmes E, San Fernando B v. Atlanta B.

Sección C: Argentino de Vélez Sársfield v. Floresta, Defensores de Belgrano v. San Fernando, Martínez v. Argentino.

Sección D: Lanús United v. Argentino de Avellaneda, General Belgrano v. Barcelona, Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Instituto Americano.

Sección E: Peñarol Argentino v. Tapiales, Federal v. Sparta.

Sección F: Universitarios v. General Viamonte, Dresde v. Carapachay.

Tercera división

Sección A: Argentino de Quilmes v. Gimnasia y Esgrima, Kimberley v. Sociedad Sportiva Argentina.

Sección B; Floresta B v. Martínez B, Independiente B v. Atlanta B, Argentino de Vélez Sársfield B v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield A.

Sección C: Gimnasia y Esgrima de Bánfield C v. Barcelona A, Argentino de Avellaneda v. Lanús United A, Defensores de Belgrano v. Argentinos Juniors.

Sección D: Floresta A v. Lanús United B, Argentino v. Argentino de Vélez Sársfield A, General Belgrano v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield B.

Sección E: Tapiales v. Peñarol Argentino A, Paraná A v. Burzaco, Federal v. Sparta.

Sección F: Carapachay v. Sport Club Suizo, Peñarol Argentino B v. Dresde, Sport Club Internacional v. General Viamonte, Porteños Unidos v. Universitarios.

Sección G: Ferrocarril Provincial v. General Balcarce, Solís v. Porteño Juniors A, Monserrat v. Alsina Juniors B, Imperio v. Plate United B, San Martín v. Guarany.

Sección H: Solís B v. Triunvirato, All Boys v. Plate United A, Porteño Juniors B v. Internacional de Comercio, Ciudadela v. Alsina Juniors A, Frontera v. Quirno Florense.

Cuarta división

Sección A: Independiente A v. Tigre, Atlanta v. Kimberley.

Sección B: Martínez v. Independiente B, Floresta v. Carapachay, Plate United v. Quirno Florense.

Sección C: Burzaco v. Lanús United, Honor y Patria v. Argentino de Vélez Sársfield, Gimnasia y Esgrima de Bánfield, Barcelona v. Instituto.

Sección D: Frontera v. Alsina Juniors, Peñarol Argentino v. Ciudadela, Monserrat v. Tapiales.

Quinta división

Sección A: Lanús United v. Sociedad Sportiva Argentina, Solís v. Kimberley, Argentino Juniors v. Gimnasia y Esgrima, Carapachay v. Atlanta.

Sección B: Barcelona v. Independiente, Estudiantes (La Plata) v. Imperio, Hispano-Argentino v. Instituto Americano, General Balcarce v. Argentino de Quilmes.

Club atlético Platense

Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea general ordinaria, en el local Manuela Pedraza 2129.

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

En la noche de hoy se reunirá el consejo para tratar asuntos de importancia, entre ellos la próxima visita del team brasileño.

Huracán v. "La Gaceta de Buenos Aires" — Este match se jugará en el Parque de los Patricios el domingo, a las 2.30 de la tarde.

Team de Huracán: Berni; González y Alberdi; Criorante, Borssadone, Martínez; Delllada, Laurensano, Fernández, Brana y Salvarredi.

El team de "La Gaceta" será el siguiente: Allini; Walker y Molineux; Chalmers, Palacio Zino y Dellacosta; Zunino, Frutos Maidana, Leal y Chiarello.

Donación de un trofeo

La revista "Titt Bits" ha donado una bonita copa a la Federación Argentina, que, posiblemente, será destinada a la quinta división.

Footballers chilenos

El gobierno de Chile ha concedido pasajes para que 14 jugadores de football se trasladen a Río de Janeiro, donde el 18 de septiembre próximo disputarán a los brasileños la copa "Mariscal Hermes da Fonseca".

Es posible que el team se detenga unos días en Buenos Aires, para descansar y lucirse frente a un equipo de la F. A. de Football.

Esto ocurrirá al regreso de su gira.

Ya se midieron nuestros footballers con los chilenos en el campeonato del centenario. Ya que es de oportunidad, recordaremos los diversos resultados:

Combinados 3, Chilenos 1.
Argentinos 5, Británicos 1.
Uruguayos 3, Chilenos 0. C. S. A.
Uruguayos 2, Rosarinos 2.
Argentinos 5, Chilenos 1. C. S. A.
Uruguayos 3, Alumni 1.
Argentinos 4, Uruguayos 1. C. S. A.

Deseamos vivamente que la noticia llegue a confirmarse.

PEDESTRISMO

Club Pedestre Argentino

En la última reunión, la comisión directiva de este club resolvió efectuar el 19 del corriente una función cinematográfica en conmemoración del tercer aniversario de la fundación del club, en el salón-teatro Don Juan de Garay, con un interesante programa.

Con gran éxito se siguen los preparativos para la carrera de media hora, que este club efectuará el 1o. de septiembre próximo.

PERIODISMO

"La Hacienda" — Revista mensual que se publica en Buffalo (E. U. de A.) El número correspondiente al mes de agosto contiene el siguiente sumario: Frontispicio; El canal de Panamá, Notas sobre las exposiciones a celebrarse en California; Métodos usados en la perforación de pozos; Vistas; La sericicultura es una industria casera; La explotación de los avestruces en España; Embalaje y embarque de las uvas de mesa; La remolacha; La palma de coquito; Preguntas, respuestas e informaciones.

"Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas" — Hemos recibido el número 43. Trae un interesante material de lectura y de verdadera utilidad para cuantos pertenecen al gremio.

"Nuestro teatro" — Revista quincenal de crítica y producciones teatrales. El primer número inserta el sainete "Los escruchantes", original de Alberto Vacarezza.

"La Vanguardia" — Con este título ha comenzado a publicarse en Pehuajó un periódico semanal defensor de la clase trabajadora.

Saludamos al nuevo colega, deseándole todo género de prosperidades.

"Exito Gráfico" — Como siempre, el último número de esta revista contiene un escogido texto y una hermosa y artística lámina como suplemento.

"Vida Natural" — Revista mensual de física, dietética y ciencias médicas-naturológicas. Hemos recibido el primer número.

Otras publicaciones. — "La Cátedra", periódico de Morón; "Frú-Frú", revista que se edita en Corrientes; "Efluvios Trenquelauquenses", número 35; "La Fraternidad", revista de estudios psicológicos; "El Jockey", número 58; "La Defensora", número 23; "Libertad y Progreso", revista que se edita en Lanús.

CENTROS SOCIALES

Jóvenes Amantes del Arte—Con este título se ha constituído un club social, cuya comisión directiva es la siguiente: director artístico, Federico H. Balduzzi; director de escena, Juan Rigaldo; secretario, Amadeo F. Forni; aficionados: Aurelio Ventura, José y Agustín Rigaldo, Antonio Bono, Juan A. Landoni, José Robatti, José C. Cisano, Víctor Giudice, Amadeo Bartolomé y las actrices, señoras Marcela Levín, Mercedes García y Juana L. Landoni.

Este cuadro presta su concurso desinteresado a todas las sociedades obreras y recreativas.

La secretaría está instalada en la calle Camarones 1829.

Los obreros de Vélez Sársfield — Este Centro recreativo y cuadro filodramático convoca a sus asociados a una asamblea que se celebrará el 13 del actual en su local social.

La Jeunesse — Esta sociedad francesa realizará el próximo sábado una gran velada de gala, en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756.

La Renaissance — El 16 del corriente realizará un concierto seguido de baile, en los salones de "Les Enfants de Beranger", Tacuarí 253.

Centro Balear. —Conmemorando el 8o. aniversario de su fundación, celebrará el 16 del corriente una velada social en el salón de la Casa Suiza.

La fiesta se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa: Discurso de apertura, representación de "La peste groga", acto de concierto a cargo de los señores Miguel Cánaves, Demetrio Herrera y Angel Pedraglio; la comedia "El chiquitín de la casa".

Terminará la fiesta con un baile familiar.

Centro Estava. — En el local del Orfeón Español realizará el 16 del corriente una función seguida de baile familiar.

Se representará en esta fiesta la comedia en dos actos "El señor gobernador", la que será interpretada por el cuadro social.

La Rusticana. — La C. D. de este prestigioso centro trabaja activamente para que el sarao de gala que realizará el 31 del corriente resulte lo más brillante posible.

Noticias varias

Líneas. — Excepto el Brasil que se encuentra mal en su jurisdicción y el sur para donde se acepta el tráfico condicionalmente adelante de Bahía Blanca por mal tiempo reinante, las líneas internas y conexiones externas funcionan con regularidad.

Es... del tiempo. — Lluvioso en Neuquén, Bahía Blanca, Santiago, Córdoba, Mendoza y Tucumán; nublado en La Rioja, Catamarca, San Juan, Río Cuarto, Villa Mercedes, San Luis, Jujuy, Rosario Corrientes y Rawson. Bueno en el resto de la república.

Ríos. — Río Limay altura: en Barilloche, 3.34; Paso Limay, 3.48; Paso Indios, 2.55; Choele Choel, 3.15; Neuquén, 1.67.

Río Uruguay, altura: en Gualeguaychú, 1.02; Colón, 3.26; Uruguay, 2.20.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 ojo.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, 48 peniques.
" París, 5.03 francos.
" Amberes, 5.07 francos.
" Alemania, 4.09 marcos.
" Río Janeiro, 14.800 reis.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de conversión

Saldo anterior	259.485.076.120
Entraron hoy	2.714.740
Suma	259.487.790.860
Salieron hoy	331.982.912
Existencia en caja	259.155.807.948

Cereales

Entradas: 13.580 bolsas de trigo, 11.745 id maíz, 775 id lino, 3763 id avena, 1000 id nabo, 421 id cebada, 321 id harina, 338 id alpiste, 416 id centeno, 100 id triguillo, 2029 fardos pasto grandes, 1577 id chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 1478 bolsas de maíz, 2487 id harina, 211 fardos pasto grandes.

Riachuelo: 8285 bolsas de maíz.

Pacífico: 285 bolsas de trigo, 625 fardos pasto grandes, 16 id chicos.

Puerto: 12.387 bolsas de lino, 35 id alpiste, 386 id maíz, 21.53 id avena, 2258 id afrecho, 428 id harina, 1015 id nabo.

Mercado Central: 1955 bolsas de avena, 796 id trigo, 840 id maíz, 119 id lino, 18 id nabo.

Sola: 477 bolsas de avena, 2046 id trigo, 111 id cebada, 66 id nabo, 59 id lino, 1250 id harina, 167 id maíz, 617 id semilla de alfalfa.

Lacroze: 64 bolsas de maíz, 100 trigo, 357 fardos pasto grandes.

Brian: 28.536 bolsas de maíz, 720 id lino.

Ventas de ayer

Trigo ruso—307 bolsas en Central a pesos 9, 1502 id Once a 8.70, 600 id id a 8.50, 650 id id a 8.40.

Trigo barletta—160 bolsas en Once a pesos 8.70, 373 id id a 8.70.

Trigo varias clases—600 bolsas en Once a pesos 8.90, 640 id id a 8.90.

Maíz amarillo—350 bolsas en Brian a pesos 4.95, 242 id id a 4.95, 100 id id Once a 4.90, 550 id id a 4.90, 550 id Central a 4.80, 85 id Once a 5, 330 id id a 4.75, 310 id id a 4.75.

Avena—580 bolsas en Once a pesos 5.10, 350 id id a 5.10.

Avena—150 bolsas en Once a pesos 6.30, 97 id id a 6.20, 247 id id a 6.10, 120 id id a 6.10, 130 id id a 6.10, 500 id Sola a 5.85, 560 id Central a 6.10, 456 id Once a 5.60.

Centeno—144 bolsas en Once a pesos 5.80.

Lino—93 bolsas en Brian a pesos 11.50.

Semilla de alfalfa—4000 bolsas en Once a pesos 4.50.

Cebada—310 bolsas en Sola a pesos 5.30.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Procedencia
P. Quintana	8	P. del Sur
H. Loch	8	Londres
Zeelandia	8	Amsterdam
Amazón	9	Southampton
Plata	9	Marsella
Re Vittorio	9	Génova
Oronsa	10	Callao (Mo.)
C. Arcona	12	Hamburgo
Desna	12	Liverpool
Ravenna	15	Génova
Divona	15	Burdeos
Coburg	15	Bremen
H. Pride	15	Londres
Orissa	16	Liverpool (Mo.)
D. di Génova	16	Génova
Araguaya	17	Southampton
K. F. August	19	Hamburgo
Avellaneda	20	P. del Sur
S. Hohenberg	20	Trieste
I. de Borbón	21	Barcelona
Verdi	21	Nueva York
P. di Udine	21	Génova
Cavour	21	Génova
Paraná	22	Marsella
H. Warrior	22	Londres
Alcalá	23	Southampton
Regina Elena	23	Génova
Victoria	23	Callao (Mo.)
Mendoza	25	P. del Sur
Demerara	26	Liverpool
Barcelona	27	Barcelona
C. Ortegal	29	Hamburgo
S. Córdoba	29	Bremen
Valdivia	29	Burdeos
H. Brae	29	Londres
Alcalá	30	Southampton
Hollandia	30	Amsterdam
D. degli Abruzzi	30	Génova
Ortega	31	Liverpool (Mo.)
Pampa	31	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
Cádiz	7	Barcelona
Byron	7	Nueva York
C. di Torino	7	Génova
H. Laddie	8	Londres
La Gascogne	8	Burdeos
Arlanza	8	Southampton
Formosa	9	Marsella
P. Mitre	9	R. Gallegos
Sequana	9	Burdeos
D. d'Aosta	9	Génova
Oronsa	10	Liverpool
Deseado	11	Liverpool
C. Finisterre	14	Hamburgo
H. Corrie	15	Londres
Zeelandia	15	Amsterdam
Amazón	15	Southampton
S. Nevada	15	Bremen
I. Isabel	15	Barcelona
R. Vittorio	16	Génova
Plata	16	Marsella
Orissa	16	Callao (Mo.)
Portuguese P.	20	Santos
P. Quintana	20	P. del Sur
Ravenna	21	Génova
C. Arcona	21	Hamburgo
Vandyck	21	Nueva York
Divona	22	Burdeos
H. Loch	22	Londres
Araguaya	22	Southampton
D. di Génova	23	Génova
Victoria	23	Liverpool (Mo.)
Liger	23	Burdeos
Desna	25	Liverpool
Cavour	28	Génova
S. Hohenburg	23	Trieste
H. Pride	29	Londres
Alcalá	29	Southampton
P. di Udine	29	Génova
Coburg	29	Bremen
R. Elena	30	Génova
Paraná	30	Marsella
Ortega	31	Callao (Mo.)

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la república Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.